

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIAS ECONÓMICAS, A. C.**



**EL PERFIL DE LAS VÍCTIMAS DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA  
EN EL DISTRITO FEDERAL Y ESTADO DE MÉXICO:  
CORRELATIVOS SOCIODEMOGRÁFICOS**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
**MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

PRESENTA

**PORFIRIO CRUZ VÁZQUEZ**

DIRECTOR DE LA TESINA: DR. CARLOS VILALTA PERDOMO

SEGUNDO LECTOR: DR. JOSÉ RAMÓN GIL GARCÍA

MÉXICO, D. F. 27 DE AGOSTO DE 2012

## ÍNDICE

1. Introducción.....	3
1.1 Argumento .....	5
1.2 Justificación por premisas, relevancia social, ventajas y desventajas .....	6
1.3 Estructura de la tesina.....	8
2. Marco teórico.....	9
2.1 Concepto de extorsión telefónica .....	9
2.2 El proceso de la extorsión telefónica.....	11
2.3 Victimización: teorías y estudios previos .....	12
3. La magnitud del problema público.....	16
4. Datos, metodología y modelo.....	25
4.1 Datos .....	25
4.2 Metodología.....	25
4.3 Modelo.....	30
5. Análisis de datos.....	32
5.1 Frecuencias de las principales variables .....	32
5.2 Diferencias entre no-víctimas (N-V) y víctimas de cualquier delito (V) .....	34
5.3 Diferencias entre víctimas de extorsión telefónica y víctimas de otros delitos.....	40
6. Conclusiones y recomendaciones de política pública .....	49
Bibliografía.....	53

## 1. Introducción

*Un día llamaron a la casa de mis papas. Mi madre contestó el teléfono en esa ocasión y un hombre fingió estar golpeando a alguien. Mi madre dijo el nombre de mi hermano Juan Carlos. El extorsionador dijo 'tenemos a tu hijo y queremos tal cantidad de dinero'. Afortunadamente, mi padre nos marcó por teléfono a los tres [hijos] y se dio cuenta que era una extorsión telefónica.*

Jorge A. Schiavon Uriegas

La narración de Jorge A. Schiavon es uno de los miles de casos de extorsión telefónica que se han presentado en los últimos años en nuestro país. Para fortuna de su familia, resultó ser sólo intentó de extorsión que no logró concretarse. Sin embargo, el círculo familiar cercano (padres, esposa y hermanos) ha sumando en total cuatro intentos similares. La recurrencia de intentos de extorsión telefónica a la familia de Jorge genera inevitablemente las siguientes preguntas: ¿Por qué su familia ha sido víctima en cuatro ocasiones? Y, Las características sociodemográficas de los miembros de su familia, por ejemplo el ingreso, ¿han sido determinantes?

Aunque la extorsión telefónica ha aumentado en los últimos años y se ha generado cada vez más información sobre la magnitud de este delito, existe un pendiente en la literatura sobre el perfil de las víctimas, en particular, sobre la correlación que existe entre las características demográficas y económicas de los individuos y su propensión a ser víctimas. Dos ejemplos ilustran lo anterior. Primero, el autor sólo recibió de parte de la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSPF) series históricas anuales por estado desde 2009 como respuesta a una solicitud de información que el autor hizo con otros colegas sobre los datos que tenía dicha dependencia relacionadas con denuncias de extorsión telefónica. Lo anterior no significa que la SSPF no cuente con datos sobre el perfil de los denunciante pero deja en evidencia que no es fácil acceder a estos datos. Y segundo, usando una técnica de muestreo no-probabilístico conocido como “bola de nieve”, el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad A.C. (ICESI) encuestó a 103 víctimas

de extorsión y reportó que el 57% eran hombres, 80% mencionó tener estudios técnicos, profesionales o de posgrado y la mayoría tenía un ingreso mensual familiar de cinco a veinte mil pesos (2010a, p. 35).<sup>1</sup>

Si bien el ejercicio de ICESI fue una buena aproximación al perfil de la víctima de extorsión, los hallazgos carecen de representatividad debido a que la población entrevistada no refleja al total de víctimas. Aún teniendo los datos oficiales sobre denuncias de extorsión telefónica, el perfil de la víctima que se podría elaborar con esos datos puede ser cuestionado debido al porcentaje elevado de población que no denuncia ante las autoridades, que en 2010 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estima en 92% a nivel nacional. En pocas palabras, aún existe una carencia de estudios sobre el perfil de las víctimas de este delito.

Por lo anterior, el presente trabajo es guiado por la siguiente pregunta: *¿Existe un perfil de las víctimas de extorsión telefónica en el Distrito Federal y el Estado de México?* Algunas personas argumentan que no existe un perfil distinguible porque el instrumento del delito, el teléfono, no permite el contacto físico del victimario con su víctima y la marcación de números telefónicos es aleatoria. La implicación obvia de una selección aleatoria de número telefónicos es que no habría diferencias estadísticamente significativas entre distintos grupos de la sociedad. En otras palabras, dentro del universo de las víctimas no debería haber diferencias estadísticamente significativas entre los distintos grupos poblacionales como hombres y mujeres, ingreso alto e ingreso bajo, entre solteros o casados y otras clasificaciones sociodemográficas. ¿Será esto cierto? ¿Todas las personas que tienen un teléfono tienen la misma probabilidad de ser extorsionadas? ¿Habrá algunas

---

<sup>1</sup> Es importante mencionar que en otro estudio, la Encuesta Nacional de Inseguridad de 2010 (ENSI-7), ICESI sólo mostró que los hombres fueron ligeramente más victimizados por extorsión (54%) que las mujeres (46%). No se reportaron más datos sobre el perfil sociodemográfico de las víctimas. El reporte completo se encuentra en la página de internet [www.icesi.org.mx](http://www.icesi.org.mx).

personas que son más propensas a ser víctimas de la extorsión telefónica? Las respuestas a estas preguntas son de gran utilidad para comprender mejor este delito y derivar recomendaciones de política pública.

### ***1.1 Argumento***

El argumento que sostiene esta tesina es que existen grupos de la sociedad que son más propensos a ser víctimas de extorsión telefónica, por lo que se espera que haya diferencias estadísticamente significativas entre grupos de víctimas. De manera exploratoria se plantean las siguientes hipótesis:

**H1:** Las mujeres son más propensas a ser víctimas de extorsión telefónica. En general, la literatura sobre victimización apunte a que los hombres son más propensos a ser víctimas de delitos, salvo en algunos delitos como el abuso y explotación sexual. En este trabajo se propone la hipótesis innovadora de que las mujeres son más propensas a ser víctimas por dos razones. Primero, son ellas las que están la mayor parte del día en casa por el hecho de ser madres de familia. Y segundo, se sabe que las mujeres muestran un mayor apego emocional sus los familiares por lo que los extorsionadores estarían en busca de mujeres, y podrían identificarlas con el tono de voz.

**H2:** Las personas entre 14 y 30 años de edad son más propensas a ser víctimas de extorsión telefónica. Tanto la recopilación de Ellis, Beaver y Wright (2009) y el informe de ICESI (2009) muestran que, efectivamente, existe un sesgo de la población de 14 a 30 años a ser víctimas. Es éste caso no hay razón para contradecir esta hipótesis.

**H3:** Las personas casadas son más propensas a ser víctimas de extorsión telefónica. En este caso, nuevamente se propone una hipótesis innovadora que contradice lo mencionado por Ellis, Beaver y Wright (2009). Una de las razones comúnmente

mencionada por los extorsionadores es que se tiene secuestrado a un hijo o hija, por eso es más probable que este grupo sea más propenso a ser víctimas, sin embargo, las personas que no tienen hijos es posible que cuelgan inmediatamente.

**H4:** Las personas de ingresos altos son más propensas a ser víctimas de extorsión telefónica. Es de esperarse que las personas de altos ingresos sean más propensas a ser víctimas ya que los extorsionadores quieren maximizar sus beneficios de la extorsión.

**H5:** Las personas con empleo son más propensas a ser víctimas de extorsión telefónica. Al igual que la variable ingreso, es de esperarse que las personas con empleo sean más propensas a ser víctimas ya que los extorsionadores quieren maximizar sus beneficios de la extorsión y una persona con empleo tiene más recursos económicos que pueden extraerse.

En caso de que se pueda dar evidencia empírica que apoye la existencia de grupos de la sociedad que son más propensos a ser víctimas de la extorsión telefónica, éste hallazgo podría dar argumentos sólidos para la elaboración de políticas públicas focalizadas en el combate de este delito.

### ***1.2 Justificación por premisas, relevancia social, ventajas y desventajas***

Este trabajo es guiado por tres premisas. La primera de ellas es que la extorsión telefónica afecta la calidad de vida de las víctimas y, por ello, debe ser materia de políticas públicas. Por un lado, es sabido que las víctimas de delitos pueden sufrir daños físico, psicológico o en su patrimonio lo que en muchas ocasiones los lleva a cambiar su estilo de vida (Wilson, 298). Por otro lado, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece como un derecho humano la seguridad personal (artículo 16) y obliga al Estado mexicano a promover, respetar, proteger y garantizar este derecho (artículo 1). Una segunda premisa es

que las políticas públicas que parten de un correcto diagnóstico tienen más probabilidad de resolver el problema público que atienden. Resolver un problema público no es tarea fácil, por ello, la definición del problema debería, por un lado, partir de un diagnóstico correcto identificando actores, mecanismos causales y restricciones institucionales, y, por otro lado, conducir a una intervención viable con los instrumentos y recursos a disposición del gobierno (Aguilar, 1993). Y la tercera premisa es que se puede distinguir el perfil sociodemográfico de las víctimas de extorsión telefónica. Esta tesina sólo mostrará evidencia de la validez de esta última premisa.

La relevancia social del delito amerita su estudio por tres razones. Primero, el fuerte incremento que tuvo este delito en los últimos años, cuya evidencia es mostrada en el Capítulo 2. Segundo, el daño económico causado a las víctimas. Si bien es difícil calcular el monto total, la organización civil Consejo para la Ley y los Derechos Humanos estimó que del 2001 a 2009 el monto a nivel nacional obtenido por extorsionadores superaba los 705 millones de pesos.<sup>2</sup> Y, tercero, la existencia de lagunas en el conocimiento de este fenómeno delincencial.

Aunque algunas personas podrían argumentar que esta tesina tiene el problema de que las encuestas en vivienda (que son analizadas) podrían tener problemas metodológicos, muestreo y de fraseo, el autor ha tratado de controlarlo mediante el uso de siete encuestas semestrales elaboradas por una universidad de prestigio, observando que la tasa de no-respuesta a la variable de interés no es muy alta (1% a lo más) y haciendo uso de las técnicas estadísticas adecuadas para el tipo de variable que se está analizando (categóricas).

---

<sup>2</sup> La información fue obtenida en el sitio <http://www.mexicodenuncia.org/extorsion.html>.

### ***1.3 Estructura de la tesina***

Esta tesina se estructura en cuatro secciones. En la primera, denominada marco teórico, se abordan cuatro temas: la magnitud del problema público, discusión sobre el concepto de extorsión telefónica, el proceso de extorsión y las teorías estudios previos sobre victimización. En la segunda, se explican los datos, la metodología y el modelo que fue utilizado para validar las hipótesis. Se analizará una serie de siete Encuestas Nacionales de Victimización y Eficacia Institucional, 2008-2011 (ENVEI) elaboradas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) en el Estado de México y Distrito Federal, para dicho análisis se utilizará metodología cuantitativa. En la tercera sección corresponde al análisis estadístico de los datos. Para la obtención de sustento al argumento, se hará uso de la estadística descriptiva de la encuestas y de los perfiles de víctimas, pruebas de correlación y una regresión logística. Recordando que el argumento de esta tesina es que existen grupos de la sociedad que son más propensos a ser víctimas de extorsión telefónica y se espera que haya diferencias estadísticamente significativas entre grupos de víctimas, en una primera etapa se mostrará evidencia de la existencia de un perfil de las víctimas de cualquier delito, es decir, que las personas que han sido víctimas de algún delito tienen características que las distinguen de las personas que no han sido víctimas. Posteriormente, se mostrará la evidencia correspondiente al perfil de las víctimas de extorsión telefónica, para ello se contrastarán algunas características sociales y económicas de estas víctimas con las correspondientes de las víctimas de otros delitos. Finalmente, en el último apartado se desarrollarán las conclusiones y las recomendaciones de política pública pertinente a la luz de los hallazgos.

## **2. Marco teórico**

### ***2.1 Concepto de extorsión telefónica***

Aunque en los últimos años han aumentado los esfuerzos para generar estadísticas sobre la extorsión telefónica, todavía existe una carencia de estudios que analicen a profundidad la parte conceptual y la credibilidad de algunos indicadores.

Un primer elemento que llama la atención es que la extorsión telefónica se encuentra acotada en las legislaciones estatales bajo el concepto genérico de extorsión cuya definición es, en términos simples, la amenaza del extorsionador de causar un daño a la víctima o sus familiares, o a sus bienes o los de sus familiares, si no se le entrega alguna cantidad de dinero o bienes o valores, una sola vez o periódicamente (ICESI, 2011). Un ejemplo de lo anterior se puede leer en el Código Penal del Distrito Federal, que en el artículo 236 define la extorsión como aquel “Al que obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro causando a alguien un perjuicio patrimonial” (2011).

Otro problema que tiene el encuadre conceptual de este delito se relaciona con la calidad de la información que se ha generado en los últimos años. En general, los datos tienen básicamente dos problemas: credibilidad y validez conceptual. Los datos oficiales sobre el fenómeno de la extorsión provienen del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), el cual tiene estadísticas de los principales delitos cometidos en las 32 entidades federativas desde 1997. El SNSP reporta el número de extorsiones bajo el rubro de “delitos patrimoniales”, separándolo de otros delitos como abuso de confianza, daños a propiedad ajena, fraude y despojo. Según esta fuente oficial, en 2010 se denunciaron sólo 6,375 extorsiones. Este dato no permite desglosar el delito, por lo que no se sabe cuántos son extorsiones telefónicas o de otra índole. Recientemente, el INEGI publicó la ENVIPE 2011

y el resultado sobre la “cifra negra” (no denuncia) quita credibilidad a muchos de los datos oficiales: 92% de entrevistados no denuncia los delitos. Por lo que es posible que las 6, 375 extorsiones reportadas por el SNSP correspondan sólo al 8% de delitos que se denuncian; lo que genera muchas dudas sobre el reflejo real del fenómeno a través del uso de los datos oficiales (Vega, 2011; Guerrero, 2011).

La falta de claridad sobre el concepto “extorsión telefónica” ha provocado que algunos datos recopilados a través de encuestas dibujen distintos panoramas del delito. Por ejemplo, a partir de 2008, el CIDE incorporó en su Encuesta de Victimización y Eficacia Institucional (ENVEI) semestral la pregunta: “¿usted o alguna de las personas que viven en esta casa fueron víctimas de una ‘extorsión telefónica’, es decir, que le hayan dicho por teléfono que secuestraron a un familiar y no haya sido cierto?” Evidentemente, la información recopilada sólo refleja una arista de la extorsión telefónica y es aquella que supone el secuestro virtual de un familiar. En ese mismo año, la empresa de consultoría Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE) elaboró un estudio sobre la situación de inseguridad y sobre la extorsión telefónica preguntó: “¿Usted o alguien de su familia ha sido víctima de extorsión telefónica?” A pesar de que ambos estudios fueron realizados en vivienda y en los mismos meses, ambos presentan resultados diferentes, la ENVEI encontró que 8.9% de la población fue víctima de extorsión bajo su definición, en tanto que GCE reportó 24% (p.p. 118-124). Aunque esta diferencia no puede ser del todo adjudicada a la diferencia en el fraseo, este ejemplo ilustra la diferencia entre los distintos resultados encontrados.

## ***2.2 El proceso de la extorsión telefónica***

Tomando como referencia las entrevistas realizadas a dos víctimas de extorsión telefónica,<sup>3</sup> la *Guía de prevención de la extorsión telefónica* de la Secretaría de Seguridad Pública Federal<sup>4</sup> y las recomendaciones del Consejo Ciudadano del DF (CC-DF)<sup>5</sup> se puede elaborar un esquema simple para ilustrar el proceso de extorsión telefónica.

El proceso de extorsión telefónica da inicio cuando el delincuente marca con intención a una potencial víctima. Como señala el CC-DF, el registro telefónico puede ser obtenido por distintas fuentes: marcación aleatoria, directorio telefónico o por robo de identidad (directamente con la víctima o por vías indirectas como directorios de celulares robados o correos electrónicos). Una vez que la víctima seleccionada contesta, el extorsionador infunde temor mediante el uso de un lenguaje violento y tratando de darle credibilidad a la estafa, usa audios o voces de personas que fingen ser el familiar secuestrado pidiendo ayuda. La víctima puede darle credibilidad a la historia del secuestro debido al uso violento del lenguaje y al poco tiempo en que mantienen comunicación ambas personas lo que evita que la víctima pueda reflexionar y pedir ayuda. La organización civil Consejo Para la Ley y los Derechos Humanos estimó que en 2005 los extorsionadores empleaban aproximadamente 30 minutos para cumplir con su objetivo. En la siguiente etapa el extorsionador establece la forma de pago para liberar al supuesto secuestrado. Según los datos de la Encuesta Nacional de Inseguridad Pública (ICESI, 2009), en el 84% de los casos se solicita dinero, en promedio se pidieron \$84,100 pesos y sólo en el 19% de los casos se pagó la cantidad solicitada. Entre las otras cosas que se piden

---

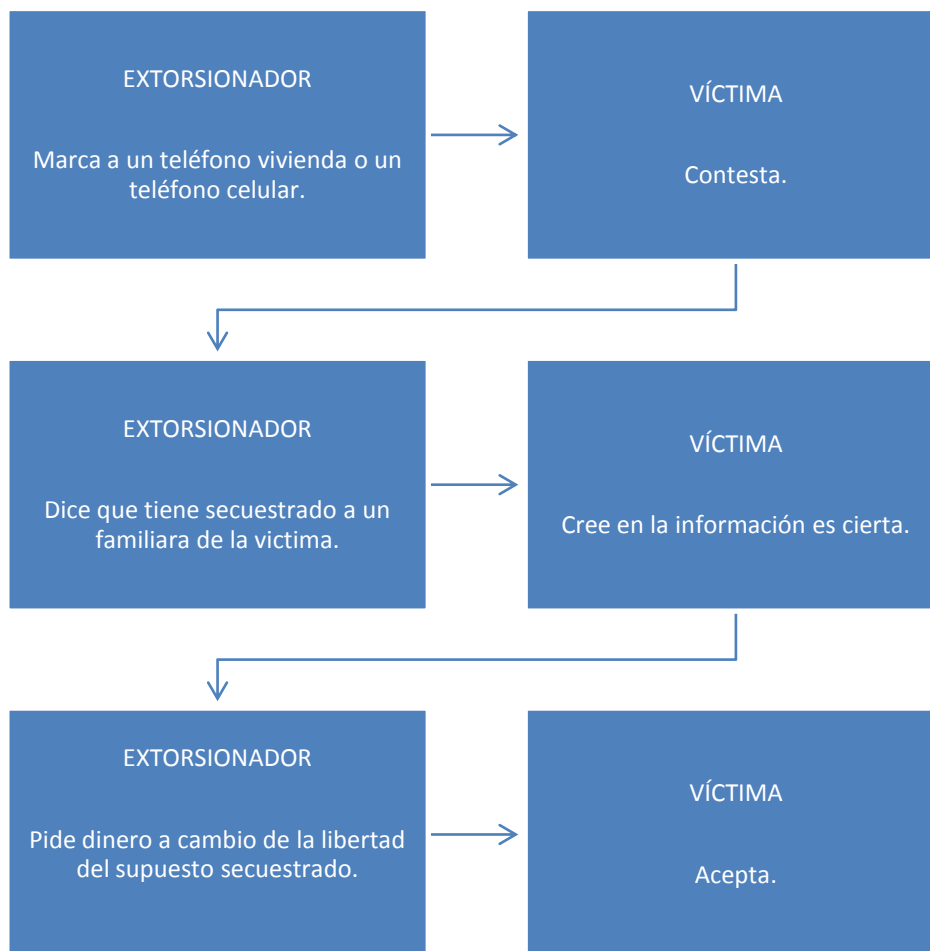
<sup>3</sup> Las víctimas fueron Carlos Vilalta Perdomo y Jorge A. Schiavon, ambos profesores investigadores del CIDE.

<sup>4</sup> Consultado en [www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=...//archivo](http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=...//archivo)

<sup>5</sup> Consultado en <http://www.df.gob.mx/index.php/que-hacer-en-caso-de-extorsion-telefonica>

adicionalmente son tarjetas telefónicas y celulares. Finalmente, el delito se consuma cuando las víctimas aceptan el intercambio y entregan lo pactado (ver Gráfica 3).

**Gráfica 3.** Proceso de la extorsión telefónica.



Fuente: elaborado por el autor tomando las referencias mencionadas.

### **2.3 Victimización: teorías y estudios previos**

En lo que respecta a la victimización por extorsión telefónica, no existe algún estudio previo que enliste las variables sociodemográficas relevantes en el estudio de este delito, por lo que se recurre a la literatura de victimización en general para detectar aquellas variables que podrían estar correlacionadas con el delito.

La literatura identifica ocho grandes grupos de variables que se correlacionan con el fenómeno de la victimización (Ellis, Beaver y Wright; 2009). El primer grupo de variables se refieren a las demográficas, que a la vez son las más comunes. Características del individuo en género, edad, raza y etnicidad, ingreso, años de educación, ocupación y estado civil son determinantes de victimización en esta literatura. El segundo grupo de variables son las ambientales o de contexto que rodea al individuo, algunas de ellas son las características étnicos-raciales de la comunidad, posesión de arma y consumo de drogas, familiares (residenciales), sociales (densidad de población, geográficos, de la vecindad, etc.), religiosos y socioeconómicos de la localidad. El tercer grupo de variables captura el entorno macroeconómico de la comunidad a la que pertenece el individuo, algunas variables de análisis son el desempleo, salarios y pobreza. El cuarto grupo son las variables relacionadas con la situación familiar, sobre todo con la composición de la familia. El quinto grupo corresponde a las variables institucionales como las escolares, laborales, religiosas o pertenencia a las fuerzas armadas. El sexto conglomerado agrupa las características de personalidad y comportamiento del individuo como el nivel de agresividad, ansiedad o de comportamiento sexual. El séptimo grupo se refiere a los aspectos cognitivos como las actitudes, inteligencia, habilidad para el aprendizaje y desorden mental. Finalmente, el octavo se refiere a los aspectos biológicos como factores genéticos, de salud, fisiológicos, bioquímicos y neuronales (ver Gráfica 4).

**Gráfica 4.** Factores correlacionados con la victimización



Fuente: Elaboración propia con información obtenida del libro de Lee Ellis, Kevin Beaver y John Wright, 2009, *Handbook of Crime Correlates*.

El sentido de la correlación de la variable analizada depende del tipo de delito que se esté analizando. Ellis, Beaver y Wright (2009, pp. 223- 229) enlistan algunas variables que la literatura correlaciona con la victimización y el sentido de la correlación. Las más importantes son:

- Género. Salvo los delitos sexuales, en general, los hombres son más propensos a ser víctimas de delitos.
- Raza. Muchos estudios concluyen que en las sociedades donde los negros no son mayoría, estos son más propensos a ser víctimas.

- Edad. Los estudios apuntan a que la población más propensa a ser víctimas es aquella que está en la adolescencia hasta los 30 años (14-30 años).
- Grupo minoritario. Ser parte de algún grupo minoritario como hispano, homosexual o extranjero aumenta la probabilidad de ser víctimas.
- Consumo de alcohol o drogas. Los pocos estudios al respecto apuntan que el consumo de alcohol o drogas aumenta la probabilidad de ser víctimas sobre todo de violencia.
- Estado civil. Nuevamente, los pocos estudios sugieren que las personas solteras son más propensas a ser víctimas.
- Enfermedad mental. Se sabe que las personas que padecen de enfermedades mentales son más propensas a ser víctimas.
- Estatus social. Existe evidencia empírica sobre la correlación con la victimización pero ésta no es contundente en todos los delitos, en otras palabras, depende del delito que se esté analizando. Por ejemplo, en el caso de homicidios, ser de ingresos bajos aumenta la probabilidad de ser víctima.

### **3. La magnitud del problema público**

En lo que respecta a la magnitud de problema público (la extorsión telefónica), la evidencia empírica y las notas periodísticas muestran que este delito ha aumentado drásticamente en los últimos años en todo el país. Un reciente análisis de la organización civil México Evalúa (2011) mostró, con datos de las denuncias recopiladas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), un crecimiento paulatino de la media mensual de la extorsión, que incluye la cometida mediante un teléfono, desde 1997, encontrando un pico en los años 1998-1999 y un incremento de cerca del 240% en el periodo 2007-2008. También, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011 (ENVIPE 2011) realizada por el INEGI muestra la gravedad de este delito ya que la extorsión es el segundo delito más frecuente a nivel nacional, 23.7%, ligeramente por debajo del robo en la calle o en el transporte público, 24.2%. Del mismo modo, algunas notas periodísticas dan cuenta de un incremento generalizado en todo el país, lo mismo en estados fronterizos que en estados del centro y sur (Guzmán, 2011; El Universal, 2011a), otras notas puntualizan que el problema es mayor en algunas regiones. Por ejemplo, el periódico Excelsior reportó que 90% de los negocios del municipio de Ciudad Juárez son extorsionados de acuerdo con cálculos del Consejo Coordinador Empresarial del municipio (2011b).

El concepto de extorsión agrupa varias modalidades de este delito. Según el Consejo para la Ley y los Derechos Humanos A.C. se han detectado 16 modalidades de extorsión, algunas como telefónica, laboral, en la calle, en negocio propio o familiar, entre otros. Sin embargo, esta variedad se concentra en los delitos cometidos con el uso de un teléfono. La Encuesta Nacional de Inseguridad 2009 del ICESI mostró que, a nivel nacional, 89% de las extorsiones realizadas son telefónicas.

Continuando con la radiografía de este delito a nivel nacional, los datos de denuncias recopilados por la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSPF) confirman el ascenso generalizado de este delito, muestran que el Distrito Federal y el Estado de México son las entidades con mayor tasa de victimización y, también, hace evidente el crecimiento brusco de éste en algunos estados como Colima que en 2009 se denunciaron 16 extorsiones telefónicas por cada 100 mil habitantes y en 2011 esto llegó a 108 (ver Tabla 1).

Desglosando los datos de 2011 de la , se puede observar que el Estado de México es la entidad con mayor reporte de extorsiones; a nivel nacional, 95% de las denuncias son atendidas en tiempo real y que el Estado de México y el Distrito Federal concentran el 40% de las denuncias atendidas (ver Tabla 2).

**Tabla 1.** Tasa de extorsiones telefónicas en cada estado por cada 100 mil habitantes, 2009-2011

<b>Estado</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Aguascalientes	26.9	30.5	75
Baja California	22.2	37.1	72
Baja California Sur	24.8	28.1	87
Campeche	45.4	55.3	41
Chiapas	23.7	39.7	28
Chihuahua	23.5	36.1	40
Coahuila	14.2	15.0	41
Colima	16.3	48.3	108.2
Distrito Federal	95.5	65.8	199.1
Durango	15.9	35.1	50
Estado de México	54.8	52.7	141
Guanajuato	25.3	47.9	98.1
Guerrero	14.0	21.0	35.2
Hidalgo	13.9	24.0	98.9
Jalisco	27.8	64.0	140.8
Michoacán	12.2	23.1	66.5
Morelos	36.0	70.3	75.7
Nayarit	7.9	15.2	44.2
Nuevo León	19.3	22.7	70.4
Oaxaca	10.4	20.9	52.6
Puebla	14.3	20.3	57.8
Querétaro	42.5	58.3	126.8
Quintana Roo	38.4	53.9	52.2
San Luis Potosí	19.6	27.8	83.4
Sinaloa	14.5	28.9	57.1
Sonora	10.8	17.8	48.8
Tabasco	34.6	54.9	65.9
Tamaulipas	21.3	18.8	47.3
Tlaxcala	15.1	24.2	53.9
Veracruz	15.9	21.5	93
Yucatán	44.8	47.1	58.3
Zacatecas	16.0	23.1	78
<b>Media nacional</b>	<b>25.6</b>	<b>35.9</b>	<b>74.6</b>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública Federal

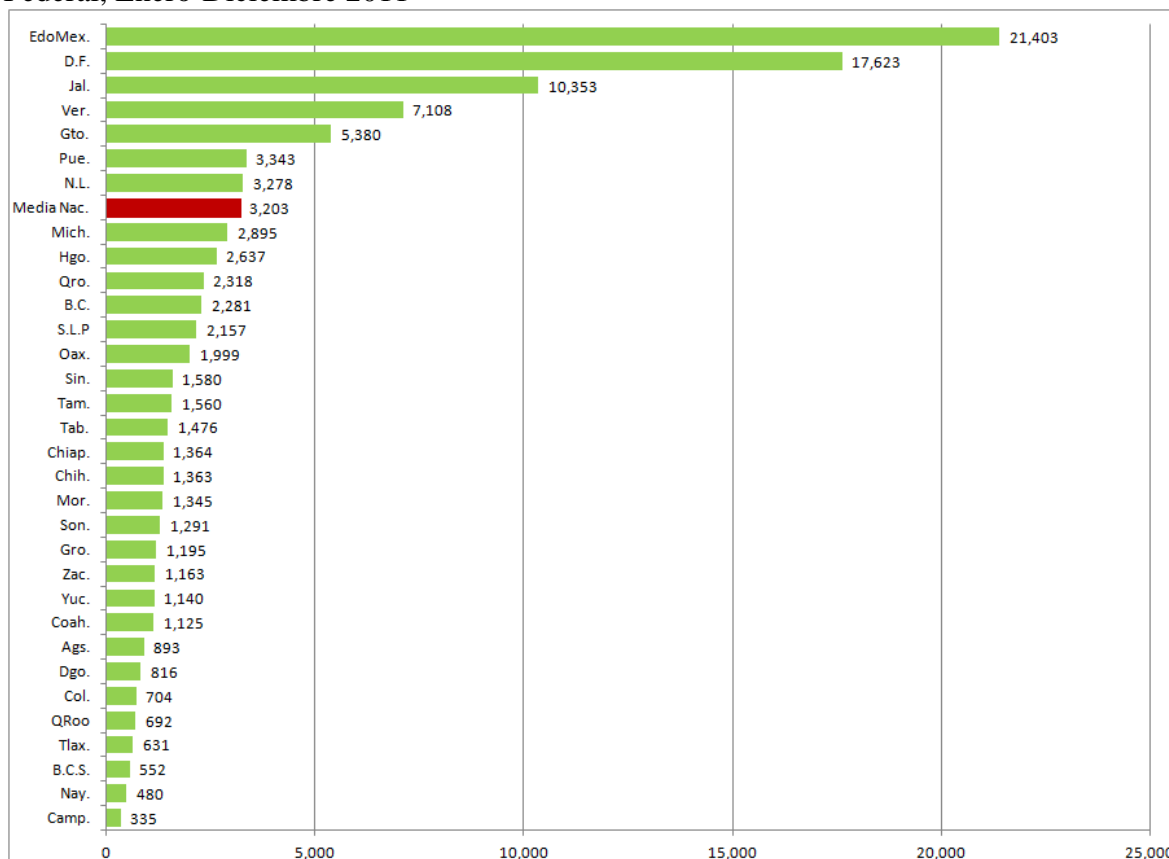
**Tabla 2.** Extorsiones telefónicas atendidas por la Secretaría de Seguridad Pública Federal, Enero-Diciembre 2011

Estado	Atendidas posterior al pago	Atendidas en tiempo real	Total	Porcentaje del total
Estado de México	1,039	20,364	21,403	20.9%
Distrito Federal	882	16,741	17,623	17.3%
Jalisco	320	10,033	10,353	10.1%
Veracruz	325	6,783	7,108	6.9%
Guanajuato	230	5,150	5,380	5.2%
Puebla	134	3,209	3,343	3.3%
Nuevo León	148	3,130	3,278	3.2%
Michoacán	167	2,728	2,895	2.8%
Hidalgo	93	2,544	2,637	2.6%
Querétaro	80	2,238	2,318	2.3%
Baja California	147	2,134	2,281	2.2%
San Luis Potosí	88	2,069	2,157	2.1%
Oaxaca	115	1,884	1,999	2.0%
Sinaloa	77	1,503	1,580	1.5%
Tamaulipas	102	1,458	1,560	1.5%
Tabasco	51	1,425	1,476	1.4%
Chiapas	84	1,280	1,364	1.3%
Chihuahua	80	1,283	1,363	1.3%
Morelos	58	1,287	1,345	1.3%
Sonora	78	1,213	1,291	1.3%
Guerrero	66	1,129	1,195	1.2%
Zacatecas	51	1,112	1,163	1.1%
Yucatán	30	1,110	1,140	1.1%
Coahuila de Zaragoza	61	1,064	1,125	1.1%
Aguascalientes	30	863	893	0.9%
Durango	31	785	816	0.8%
Colima	43	661	704	0.7%
Quintana Roo	29	663	692	0.7%
Tlaxcala	40	591	631	0.6%
Baja California Sur	32	520	552	0.5%
Nayarit	28	452	480	0.5%
Campeche	17	318	335	0.3%
<b>Nacional</b>	<b>4,756</b>	<b>97,724</b>	<b>102,480</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública Federal

Tal como se observa en la Gráfica 1 sólo siete estados están por arriba de la media nacional de llamadas de extorsión telefónicas, Jalisco, Veracruz, Guanajuato, Puebla y Nuevo León y los ya mencionados Estado de México y Distrito Federal.

**Gráfica 1.** Extorsiones telefónicas atendidas por la Secretaría de Seguridad Pública Federal, Enero-Diciembre 2011



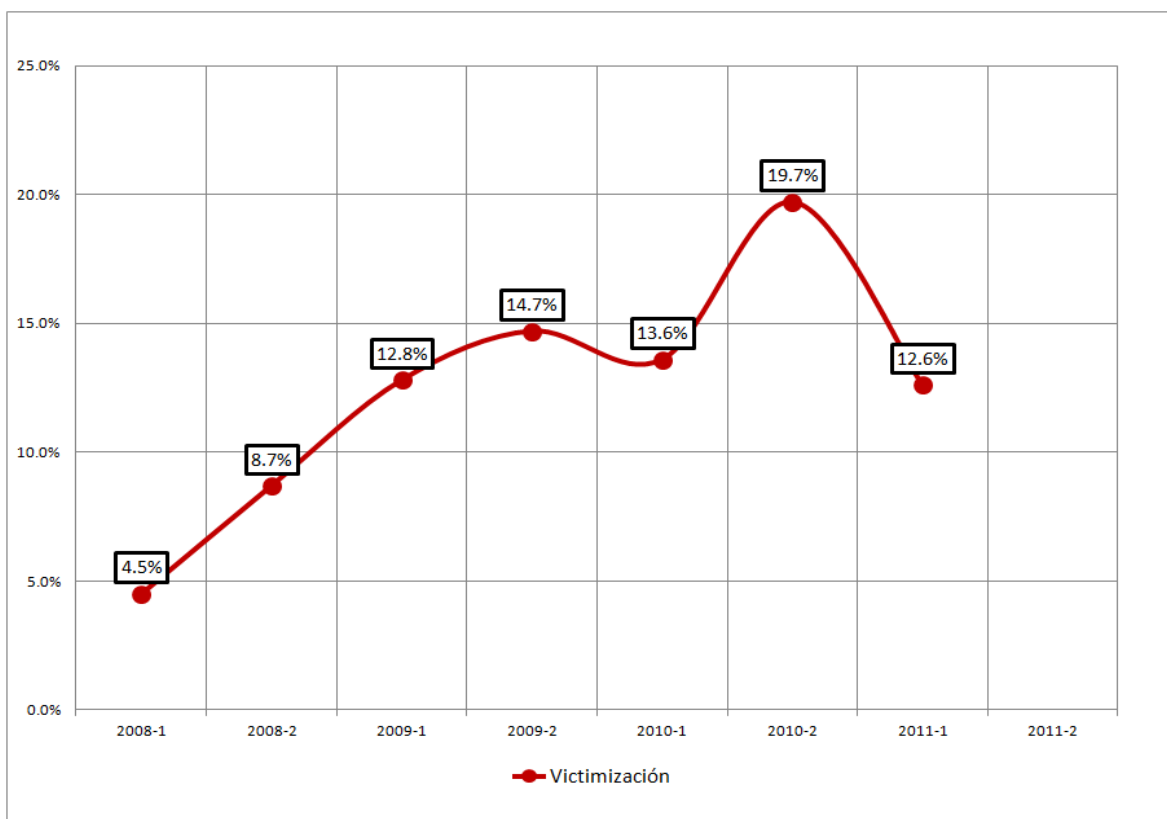
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública Federal

En lo que respecta particularmente a la extorsión telefónica en el Distrito Federal (DF) y el Estado de México, las encuestas las Encuestas de Victimización y Eficacia Institucional 2008-2011 (ENVEI) elaboradas por el Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE) muestran un fuerte incremento en los últimos años.<sup>6</sup> Por ejemplo, durante el primer semestre de 2008, sólo 4.5% de los entrevistados mencionó haber sido

<sup>6</sup> Esta encuesta se realiza semestralmente en el Estado de México y Distrito Federal. La primera medición data de 2006 y se sigue haciendo hasta la fecha.

víctima de extorsión telefónica, mientras que para el segundo semestre de 2010 fue casi 20% (ver Gráfica 2).

**Gráfica 2.** Victimización de extorsión telefónica, 2008-2011



Fuente: Encuestas ENVEI 2008-2011.

En el Estado de México, la extorsión telefónica ha incrementado en mil 235% en los últimos cuatro años (Barrera, 2011). Esta tendencia a la alza se ha observado también en el DF. Luis Wertman Zlav, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia (CCSPPJ), afirmó que en el DF las extorsiones telefónicas habían aumentado en 2010 hasta en 210% con respecto al año anterior (Jiménez, 2010). Para tener una idea del incremento de este delito, en el periodo 2007-2008 hubo un promedio de 8,725 llamadas al mes en el DF (Azaola, 2009, p. 118). El dato actualizado por el Consejo Para la Ley y los Derechos Humanos, que dependen de los reportes de ciudadanos, ha

registrado a nivel nacional 6, 700 llamadas de extorsión cada 24 horas (2011). Con respecto a la extorsión mediante el envío de mensajes de texto por celular, Azaola reportó que del total de extorsiones telefónicas, 43% fueron a través mensaje de texto (2009).

En un reporte proporcionado por el CCSPPJ al autor, se muestran datos interesantes:

- En el periodo 2008-2011, el CCSPPJ recibió un total de 468, 783 reportes de extorsión; el pico de los reportes fue en 2009 con 120,969 y los eventos consumados (exitosos para los delincuentes) ha ido en claro descenso (ver Tabla 3).
- El número de personas detenidas por este delito ha ido en aumento, en 2007 fueron 106 y en 2011 fueron 149; consistentemente en su mayoría son hombres; de 2007 a 2009 fueron más las personas que tenían entre 31 y 59 años de edad comparado con el grupo de 18-30 años, pero en los últimos dos años (2010 y 2011) parece que la situación está cambiando ya que ha habido un fuerte incremento de los jóvenes que tienen entre 18 y 30 años (ver Tabla 4).
- Hasta 2011, 20 bandas de extorsionadores habían sido desarticuladas; en cuanto a la modalidad más usada destacan los mensajes vía celular, supuesto familiar secuestrado y un pariente que viene del extranjero; Banamex y Banco Azteca fueron los bancos más usados por los extorsionadores; se identificaron 57 mil números de celulares de donde provenían las llamadas; la mayoría de éstas llamadas corresponden a chips provenientes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ver Tabla 5).

**Tabla 3.** Reportes de extorsión telefónica recibidos por el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal, 2008-2011

<b>Año</b>	<b>Atendidas</b>	<b>Evitadas</b>	<b>Consumadas</b>
2008	111,739	107,996	3,743
2009	120,969	117,197	3,772
2010	119,007	115,824	3,183
2011	117,068	115,583	1,485
<b>Total</b>	<b>468, 783</b>	<b>456, 600</b>	<b>12, 183</b>

Fuente: Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal.

Nota: El autor desconoce si corresponden exclusivamente a casos del Distrito Federal o se reportan casos de otros estados.

**Tabla 4.** Sexo y edad de las personas detenidas por extorsión telefónica, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011 (Ene.-Nov.)
<b>Sexo</b>					
Femenino	13	15	22	17	23
Masculino	93	86	97	121	126
<b>Total</b>	<b>106</b>	<b>101</b>	<b>119</b>	<b>138</b>	<b>149</b>
<b>Edad</b>					
De 12 A 17	1	2	3	6	7
De 18 A 30	27	19	22	48	66
De 31 A 59	43	46	41	52	43
De 60 o Más	1	1			
Sin dato	35	34	53	31	32
<b>Total</b>	<b>106</b>	<b>101</b>	<b>119</b>	<b>138</b>	<b>149</b>

Fuente: Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal.

**Tabla 5.** Resumen de estadísticas en el tema de extorsión telefónica. Los datos corresponden a la suma de casos recibidos por el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal desde 2008 hasta diciembre de 2011

Total de bandas desarticuladas	20	
Modalidad	Mensajes vía celular	48 mil 310
	Supuesto hijo, hija o familiar secuestrado	44 mil 092
	Pariente que viene del extranjero	38 mil 985
	Ganador de premio	21 mil 927
	Supuestos integrantes de los ZETAS	12 mil 870
Bancos usados para depósito de extorsiones	Banamex	2 mil 943
	Banco Azteca	2 mil 596
	Elektra	Mil 395
	BBVA Bancomer	995
	HSBC	779
	Grupo Financiero Banorte	142
	Banco de México	51
	Scotiabank Inverlat	41
	Wester Union	38
Santander Serfin	33	
Número de celulares detectados desde donde se intenta la extorsión	57 mil	
Zona de origen del chip utilizado en el intento de extorsiones	1-Lugar	Zona Metropolitana (lada 55)
	2-Lugar	Jalisco (lada 33)
	3-Lugar	Sonora (lada 662)
	4-Lugar	Tamaulipas (lada 899)
	5-Lugar	Nuevo León (lada 81)
	6-Lugar	Edo. de México (lada 722)
	7-Lugar	Querétaro (lada 442)
	8-Lugar	Puebla (lada 222)
	10-Lugar	León Gto. (lada 477)

Fuente: Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal.

## 4. Datos, metodología y modelo

### 4.1 Datos

El presente estudio usa las encuestas ENVEI 2008-2011 realizadas por el CIDE que consisten en estudios de opinión semestrales representativos del Distrito Federal y el Estado de México con aproximadamente 1,500 entrevistas efectivas. Vale la pena mencionar que se replica cada seis meses el instrumento de recolección de información (cuestionario), en la medida de lo posible, se trata de mantener las mismas fechas de levantamiento y la definición de población objetivo, mayores de 15 años (ver Tabla 6).

**Tabla 6.** Descripción de las encuestas

	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1
Tamaño de muestra	1,502	1,520	1,502	1,517	1,507	1,555	1,556
Fecha de levantamiento	19 Julio- 8 Agosto	23 Enero-1 Febrero	23 Julio- 10 Agosto	15 Enero- 31 Febrero	23 Julio- 8 Agosto	-	-
Titular de la información	División de Estudios Jurídicos, CIDE.						
Técnica de recolección de la información	Entrevista “cara a cara” en vivienda.						
Cobertura geográfica	Representativo de Distrito Federal y Estado de México.						
Población objetivo	Población mayor a 15 años de edad que vivan en el D.F. o Estado de México.						
Unidad de muestreo	Vivienda.						

Fuente: ENVEI 2008-2011.

### 4.2 Metodología

Recordando nuevamente al lector que el argumento de esta tesina es que existen grupos de la sociedad que son más propensos a ser víctimas de extorsión telefónica. Antes, el autor considera conveniente mostrar evidencia de la existencia de un perfil de las víctimas de

cualquier delito, es decir, que las personas que han sido víctimas de algún delito tienen características sociodemográficas que las distinguen de las personas que no han sido víctimas. Si las características sociodemográficas de las víctimas de cualquier delito son estadísticamente diferentes de las personas que nunca han sido víctimas, es posible que, usando el mismo razonamiento, podamos encontrar un perfil de la víctima de extorsión telefónica. Posteriormente, se mostrará la evidencia correspondiente al perfil de las víctimas de extorsión telefónica, para ello se contrastarán algunas características sociales y económicas de éstas con las correspondientes de las víctimas de otros delitos. Este segundo análisis es la parte central del trabajo.

Para generar el grupo de víctimas de cualquier delito se tomaron en cuenta las variables de delitos con las que cuenta la ENVEI: agresión, robo en distintas modalidades, privación de la libertad y extorsión telefónica. Para generar el grupo de víctimas por extorsión telefónica, sólo se tomó en cuenta la referida a este delito (pregunta 29). A final, se crearon variables dicotómicas, el primer caso, un valor de 1 si fue víctima de cualquier delito, incluyendo extorsión telefónica; y en el segundo, un valor de 1 si sólo fue víctima de extorsión telefónica. Ver la Tabla 7 para mayor detalle del fraseo y las categorías tomadas en cuenta para la generación de los grupos.

**Tabla 7.** Variables tomadas en cuenta para construir el perfil de la víctima de cualquier delito

Número de pregunta	Pregunta	Respuesta tomada en cuenta
11	<i>Con mucha frecuencia las personas se resisten a pensar que algún robo o agresión pudo haber sido cometido por conocidos. Dígame por favor si en los últimos 6 meses algún conocido o familiar le robó algo o lo atacó o lo agredió</i>	Sí
21	<i>¿De (mes) de (años) a la fecha, le han robado a usted, o a cualquier persona que vive aquí su automóvil / camioneta / camión / taxi / moto o no le han robado?</i>	Sí al entrevistado
22	<i>Y dígame, de (mes) de (año) a la fecha, ¿usted o algún miembro de esta vivienda ha sido víctima del robo de alguna parte del automóvil (como espejo, llanta, estéreo)?</i>	Sí, al entrevistado
23	<i>Y dígame, de (mes) de (año) a la fecha, ¿el vehículo que me mencionó o alguna de sus partes fueron deliberadamente dañados o no fueron deliberadamente dañados (le aventaron piedras, poncharon las llantas, rompieron cristales, lo rallaron).</i>	Sí
24	<i>De (mes) de (año) a la fecha, ¿alguien entró a su casa/vivienda y robó algo como dinero, la televisión, aparatos electrónicos, muebles, herramientas, cuadros, etc.?</i>	Sí
25	<i>De (mes) de (año) a (mes) de (año), a usted ¿le han robado su _____?</i> <i>a) Cartera, bolsa, maletín, mochila, un libro.</i> <i>b) Teléfono celular.</i> <i>c) Computadora o laptop/ palm.</i> <i>d) Ropa, reloj, joyas.</i> <i>e) Bicicleta o equipo de deportes.</i> <i>f) Dinero, cheques o tarjeta de crédito.</i>	Sí  Para ser considerado como víctima, bastaba haber mencionado "Sí" en sólo una opción.
	<i>En esta pregunta, las opciones a-f fueron mencionadas de manera independiente.</i>	
26	<i>Por último dígame, usted o alguna persona que vive en esta casa, ¿tiene algún negocio o empresa en la que de (mes) de (año) a la fecha, se haya cometido: algún robo que afecte su patrimonio o alguna amenaza de uso de la fuerza?</i>	Sí, al entrevistado
27	<i>Dígame por favor si de (mes) de (año) a la fecha, ¿a usted o a alguna de las personas que viven en esta casa lo privaron de su libertad o lo retuvieron sin su consentimiento para pedirle algo a cambio?</i>	Sí al entrevistado
28	<i>Y dígame, si en el mismo lapso, de (mes) de (año) a la fecha, ¿usted o alguna de las personas que viven aquí fue (ron) atacado(s) por alguien, amenazado(s) con armas, palos, piedras, etc. o fueron objeto del uso de la fuerza en su contra (como puñetazos o golpes), o no?</i>	Sí al entrevistado
29	<i>Dígame por favor si de XX a la fecha, ¿usted o alguna de las personas que viven en esta casa fueron víctimas de una "extorsión telefónica", es decir, que le hayan dicho por teléfono que secuestraron a un familiar y no haya sido cierto?</i>	Sí al entrevistado

Fuente: ENVEI 2008-2011.

Nota: Para ser considerado "víctima de cualquier delito" bastaba haber sido víctima de un delito de los enlistados en esta tabla. Sólo se tomó en cuenta la victimización directa (del entrevistado).

En el caso de la víctima de extorsión telefónica, el fraseo que se utiliza para captura este delito es: "Dígame por favor si de XX a la fecha, ¿usted o alguna de las personas que viven en esta casa fueron víctimas de una "extorsión telefónica", es decir, que le hayan dicho por teléfono que secuestraron a un familiar y no haya sido cierto?". Para cuestión del análisis

estadístico, sólo se toma en cuenta la victimización directa, es decir, cuando el entrevistado afirmó haber sido víctima del delito, excluyendo la victimización de otro miembro de la vivienda.

Para definir el perfil de las víctimas de cualquier delito y las víctimas de extorsión telefónica sólo se usarán las siguientes variables demográficas que se están disponibles en las encuestas ENVEI: género, edad, estado civil, ingreso, escolaridad y condición laboral. La Tabla 8 resume la correlación que se espera de las variables sociodemográficas y la victimización en general y por extorsión telefónica, la tercera columna muestra las hipótesis planteadas en las primeras páginas de este documento.

**Tabla 8.** Características sociodemográficas relacionadas positivamente con la victimización en general y por extorsión telefónica

Variable sociodemográfica	Víctimas de cualquier delito	Víctimas de extorsión telefónica*
Género	No sabemos	Mujer
Edad	No sabemos	14-30 años
Estado civil	No sabemos	Casado
Ingreso	No sabemos	Altos ingresos
Escolaridad	No sabemos	Más educados
Empleo	No sabemos	Empleados

Fuente: Autor.

\* Estas relaciones esperadas se derivan de las hipótesis planteadas en este documento.

Primero, serán presentados los resultados estadísticos para la comparación los grupos de las víctimas de cualquier delito y las personas que nunca han sido víctimas; y, segundo, para la comparación de las víctimas de extorsión telefónica y de otros delitos. Las pruebas estadísticas serán presentadas en el siguiente orden:

- 1) La relación porcentual de los grupos a comparar con respecto a la muestra total. Esto permitirá observar el peso de cada grupo.

- 2) Estadística descriptiva de los grupos a comparar. Ésto permitirá observar las primeras relaciones y detectar los grupos sociales más propensos a ser victimizados.
- 3) Prueba de diferencias y asociación de los grupos que se están comparando. Para determinar la diferencia estadística de los grupos en comparación, se usa la prueba *Chi cuadrada*; también se mencionan los coeficientes *Phi* o *V de Cramer* (en función de la variable analizada) para determinar la fuerza de dicha relación. Las pruebas *Chi cuadradas* permitirán determinar si las características demográficas de los grupos comparados son diferentes estadísticamente. En caso de que no hallar diferencias significativas, la conclusión sería que no hay un perfil de las víctimas analizadas ya que ésta no se puede distinguir de otros grupos sociales.
- 4) Se mostrarán los resultados de siete regresiones logísticas que indicarán qué características demográficas son estadísticamente significativas controlando por las otras variables. La regresión será del tipo logística debido a que la variable de interés es dicotómica.
- 5) Finalmente, sólo para la regresión de víctimas de extorsión telefónica vs víctimas de otros delitos se hará una prueba de normalidad de los residuales para tratar de detectar posibles problemas estadísticos de los modelos logísticos.

### 4.3 Modelo

Éste es el modelo logístico:

$$Y = f(\beta_1 + \beta_2 \text{SOCIODEMOGRÁFICOS}) + U$$

Donde:

$Y$  es una variable dicotómica, en el primera tabla de regresiones es: 0= no-víctimas, 1= víctimas de cualquier delito; en la segunda tabla de regresiones es: 0= víctima de otros delitos; 1= víctima de extorsión telefónica.

$f(Z)$  = La función logística.

$\beta_2 \text{SOCIODEMOGRÁFICOS}$  = Vector de variables demográficas género, edad, estado civil, ingreso, escolaridad, empleo y marginalidad. Las siguientes variables son dicotómicas: género (mujer = 1), estado civil (casado = 1) y empleo (tener empleo =1). El resto de las variables son categóricas: edad (15-30 años, 31-60 años y 61 o más años), escolaridad (sin escolaridad, primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura o más), ingreso medido en salarios mínimos (0-1, 1-3, 3-5, 5-7, 7-10, 10-30 y más de 30) y marginalidad (muy baja, baja, media, alta y muy alta).

Es importante puntualizar dos aspectos. Primero, la variable de ingreso es omitida en las regresiones porque está altamente correlacionada con la variable escolaridad y podría general un problema de mala especificación del modelo (multicolinealidad); además, tiene una alta tasa de no-respuesta que oscila entre el 20% y 30% lo que generaría muchos valores perdidos en la regresión. Y segundo, se incluye la variable de marginalidad como una variable de control del contexto de la localidad donde vive la persona.

$U$  es el término de error.

Debido a que las variables de edad, escolaridad y marginalidad son categóricas, en las tablas de regresiones se presenta un coeficiente para cada uno de los niveles de la variable tomando como referencia la primera categoría de la variable. En el caso de edad es el grupo de “15-30 años”; en escolaridad es el grupo “sin escolaridad” y en marginalidad es la categoría “muy baja”. Básicamente, el paquete estadístico usado para las regresiones (SPSS) genera variables dicotómicas donde el nivel analizado adquiere un valor de uno y la categoría de referencia adquiere un valor de cero. Entonces, el coeficiente debe leerse con respecto a la categoría de referencia.

## **5. Análisis de datos**

En esta sección se presentan las frecuencias de las variables género, edad, estado civil, ingreso, escolaridad y condición laboral de cada una de las encuestas; las distintas pruebas estadísticas para la comparación de las no-víctimas y las víctimas de cualquier delito, así como pruebas estadísticas correspondientes a la comparación víctimas de extorsión telefónica y víctimas de otros delitos.

### ***5.1 Frecuencias de las principales variables***

La Tabla 9 muestra la estadística descriptiva de los encuestados en cada una de las rondas de la encuesta ENVEI. A grandes rasgos, las mujeres han sido encuestadas en mayor proporción (58% en promedio); las personas entre 31 y 60 años son poco más de la mitad de los entrevistados (52% en promedio); el estrato de las personas casadas es ligeramente superior al 50% (53% en promedio); en promedio, el 65% de los encuestados gana entre 0 y 5 salarios mínimos, aunque la no-respuesta es alta (26% en promedio); aproximadamente 80% de los entrevistados tiene nivel de educación de primaria, secundaria o preparatoria y es ligeramente superior en términos de desempleo (57% en promedio). En promedio se aplicaron aproximadamente 1,523 entrevistas en cada ronda, aunque para todo en análisis se tomaron en cuenta las bases de datos ponderados por lo que el número de casos se elevó a poco más de 5,000.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> El ponderador asigna un peso específico a cada individuo entrevistados con la finalidad de corregir posibles sesgos de la distribución muestral y aproximarse a la distribución real de la población objetivo, igualmente, sirve para corregir la no-respuesta.

**Tabla 9.** Sexo, edad, estado civil e ingreso, escolaridad y condición laboral de la población encuestada, 2008-2011

	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1
<b>Género</b>							
Hombre	39.3%	36.9%	44.2%	41.6%	46.4%	46.0%	42.7%
Mujer	60.7%	63.1%	55.8%	58.4%	53.6%	54.0%	57.3%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
<b>Edad</b>							
15-30	33.2%	30.0%	34.4%	32.1%	38.0%	44.3%	33.7%
31-60	51.2%	53.3%	53.9%	51.1%	53.1%	48.0%	51.9%
61 o más	15.6%	16.6%	11.8%	16.9%	8.9%	7.7%	14.4%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
<b>Estado civil</b>							
Otro status	42.7%	46.2%	44.5%	46.0%	44.8%	53.4%	49.3%
Casado	57.3%	53.8%	55.5%	54.0%	55.2%	46.6%	50.7%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
<b>Ingreso</b>							
0-1 S.M.	11.3%	19.3%	9.4%	11.0%	14.7%	9.9%	21.3%
1-3 S.M.	32.5%	29.5%	28.1%	28.4%	38.1%	37.5%	33.9%
3-5 S.M.	22.1%	17.7%	15.8%	15.1%	18.6%	15.0%	20.1%
5-7 S.M.	8.2%	6.9%	4.5%	7.2%	5.2%	6.8%	3.7%
7-10 S.M.	1.9%	3.3%	3.0%	2.5%	1.8%	1.3%	0.7%
10-30 S.M.	1.2%	1.6%	1.8%	1.5%	0.9%	0.9%	0.4%
30 o más S.M.	1.0%	0.5%	0.4%	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%
Ns/Nc	21.9%	21.2%	37.0%	34.1%	20.6%	28.7%	19.8%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
<b>Escolaridad</b>							
Sin escolaridad	11.5%	10.2%	11.5%	11.1%	5.2%	4.3%	9.1%
Primaria	22.7%	21.5%	21.0%	17.5%	18.1%	17.0%	20.3%
Secundaria	30.1%	30.0%	29.4%	29.8%	39.6%	36.9%	35.4%
Preparatoria o técnica	27.3%	25.1%	26.1%	27.8%	28.0%	34.5%	26.7%
Licenciatura o más	7.7%	11.8%	10.1%	12.8%	7.9%	6.9%	8.3%
Nc	0.7%	1.4%	1.9%	1.0%	1.2%	0.4%	0.2%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
<b>Empleo</b>							
Desempleado	61.6%	56.9%	52.8%	61.0%	55.1%	58.0%	56.8%
Empleado	38.4%	43.1%	47.2%	39.0%	44.9%	42.0%	43.2%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
<b>Casos</b>							
n*	5,445	5,445	5,582	4,762	5,531	5,531	5,531
n efectivo	1,502	1,520	1,502	1,517	1,507	1,555	1,556

\*Esta n representa el número de caso una vez que se usa el ponderador.

## 5.2 Diferencias entre no-víctimas (N-V) y víctimas de cualquier delito (V)

Para probar la hipótesis de la existencia un perfil sociodemográfico distinguible de la víctima de extorsión telefónica de otros perfiles de víctimas, primero se mostrará evidencia de la existencia de un perfil sociodemográfico de las personas que han sido víctimas de cualquier delito. Para empezar, se espera que existan ciertas diferencias porcentuales en la variables sociodemográficas analizadas entre las personas que nunca han sido víctimas (N-V) y las víctimas de cualquier delito (V) y que éstas sean estadísticamente significativas, aún en presencia de otras variables.

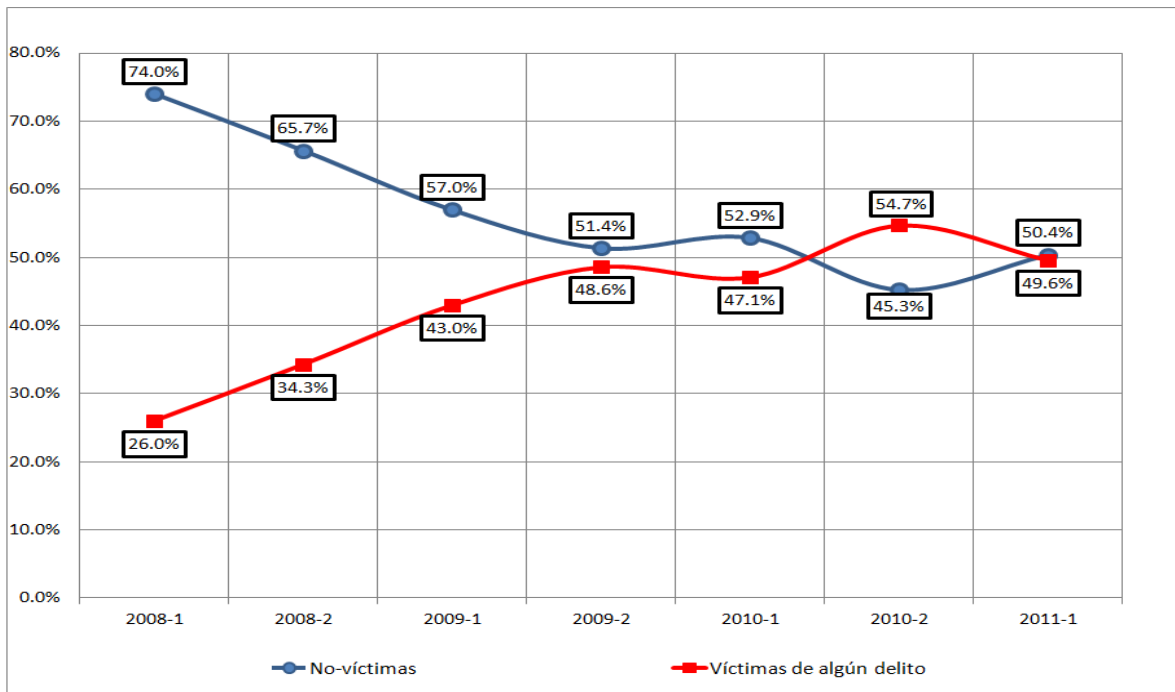
Las encuestas ENVEI revelan que las víctimas de algún delito ha venido en ascenso en los últimos años, en particular se muestra un pico en el segundo semestre de 2010 (ver Tabla 10 y Gráfico 5).

**Tabla 10.** Porcentaje de no-víctimas y víctimas de algún delito, 2008-2011

	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1
No-víctimas	74.0%	65.7%	57.0%	51.4%	52.9%	45.3%	50.4%
Víctimas de algún delito	26.0%	34.3%	43.0%	48.6%	47.1%	54.7%	49.6%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
N	5,445	5,445	5,582	4,762	5,531	5,531	5,531

Fuente: cálculos hechos por el autor.

**Gráfica 5.** Porcentaje de no-víctimas y víctimas de algún delito, 2008-2011



Fuente: el autor.

Tomando en cuenta la distribución de frecuencias de las variables sociodemográficas para las N-V y V (ver Tabla 11) y la significancia de las diferencias observadas, así como la fuerza de esas diferencias (Tabla 12),<sup>8</sup> se puede decir que:

- Género. El porcentaje de V varones es consistentemente mayor a los varones N-V. Esta diferencia sólo es significativa en 5 semestres y pero esta relación es muy baja, de apenas 0.09, tomando en cuenta que el estadístico Phi toma valores entre 0 y 1.
- Edad. Aún cuando casi la mitad de las frecuencias cae en grupo de 31-60 años, es muy claro que existe un mayor porcentaje de víctimas en el grupo

<sup>8</sup> La Tabla 12 reporta los estadísticos Chi cuadrada, Phi y V de Cramer, así como sus niveles de significancia. La Chi cuadrada contrasta si las diferencias observadas en dos grupos, en este caso N-V y V, son estadísticamente significativas, en tanto que los estadísticos Phi y V de Cramer capturan la intensidad de la relación encontrada. Vale la pena aclarar que se recomienda el uso de Phi en tablas de contingencia 2x2, mientras que V de Cramer se recomienda para tablas de contingencia de NxN, N>2. Ambos estadísticos, Phi como V de Cramer, adquieren valores que van de 0 (independencia total de ambas variables) a 1 (relación total).

de 15-30 años. Esta diferencia es estadísticamente significativa en todos los semestres aunque el coeficiente V de Cramer, que toma valores entre 0 y 1, refleja una muy baja relación, a lo más de 0.2.

- Estado civil. En los primeros cinco semestres era muy claro que las víctimas de delitos se concentraban en la población casada, esto se revierte en los últimos dos semestres. Esta relación es estadísticamente significativa en cinco semestres, aunque no deja de ser muy baja la intensidad, de apenas 0.2.
- Ingreso. Es mayor el porcentaje de V en los grupos de ingreso de 3-7 salarios mínimos. Esta diferencia es significativa en todos los semestres, aunque también es muy débil, a lo más 0.2.
- Escolaridad. Es mayor el porcentaje de V en los grupos con nivel de escolaridad de secundaria y preparatoria. Esta diferencia es significativa en todos los semestres, aunque también es muy débil, a lo más 0.2.
- Empleo. En el grupo de empleado, es mayor el porcentaje de V comparado con N-V. Esta diferencia es significativa en todos los semestres, aunque también es muy débil, a lo más 0.1.

**Tabla 11.** Sexo, edad, estado civil e ingreso, escolaridad y condición laboral de las no-victimizadas (N-V) y víctimas en general de cualquier delito (V), 2008-2011

	2008-1		2008-2		2009-1		2009-2		2010-1		2010-2		2011-1	
	N-V	V	N-V	V	N-V	V	N-V	V	N-V	V	N-V	V	N-V	V
<b>Género</b>														
<b>Hombre</b>	38.7%	41.1%	34.6%	41.7%	42.1%	47.5%	37.5%	47.0%	43.0%	51.2%	45.2%	46.9%	40.4%	45.5%
<b>Mujer</b>	61.3%	58.9%	65.4%	58.3%	57.9%	52.5%	62.5%	53.0%	57.0%	48.8%	54.8%	53.1%	59.6%	54.5%
<b>Total</b>	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
<b>Edad</b>														
<b>15-30</b>	29.8%	43.2%	26.6%	37.1%	31.6%	38.7%	26.2%	39.9%	33.8%	43.9%	34.4%	55.0%	29.3%	39.1%
<b>31-60</b>	51.6%	50.2%	53.7%	52.5%	53.5%	54.5%	51.3%	50.7%	57.2%	47.2%	55.5%	39.8%	52.1%	51.7%
<b>61 o más</b>	18.6%	6.6%	19.7%	10.4%	14.9%	6.8%	22.5%	9.4%	9.0%	8.9%	10.1%	5.2%	18.6%	9.2%
<b>Total</b>	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
<b>Estado civil</b>														
<b>Otro status</b>	41.1%	47.4%	47.6%	43.3%	43.0%	46.8%	44.9%	47.5%	41.9%	49.1%	48.0%	59.4%	48.2%	50.7%
<b>Casado</b>	58.9%	52.6%	52.4%	56.7%	57.0%	53.2%	55.1%	52.5%	58.1%	50.9%	52.0%	40.6%	51.8%	49.3%
<b>Total</b>	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
<b>Ingreso</b>														
<b>0-1 S.M.</b>	13.0%	6.3%	20.6%	16.7%	10.2%	8.3%	13.2%	8.1%	17.0%	11.5%	11.9%	7.7%	23.9%	18.2%
<b>1-3 S.M.</b>	35.3%	23.9%	29.9%	28.8%	29.1%	26.5%	32.9%	22.4%	42.1%	32.5%	35.6%	39.4%	32.7%	35.4%
<b>3-5 S.M.</b>	18.7%	31.9%	15.3%	22.7%	15.6%	16.0%	13.2%	17.7%	16.0%	22.3%	14.0%	16.0%	17.2%	23.7%
<b>5-7 S.M.</b>	6.9%	12.3%	6.5%	7.6%	3.2%	6.7%	6.9%	7.6%	3.5%	7.6%	6.6%	7.1%	2.1%	5.6%
<b>7-10 S.M.</b>	1.5%	3.0%	2.8%	4.3%	2.4%	3.9%	1.6%	3.7%	0.9%	3.1%	1.7%	0.8%	0.3%	1.2%
<b>10-30 S.M.</b>	1.2%	1.2%	1.6%	1.5%	1.1%	2.9%	1.1%	2.2%	0.5%	1.5%	0.6%	1.2%	0.5%	0.3%
<b>30 o más S.M.</b>	0.6%	2.1%	0.1%	1.4%	0.4%	0.5%	0.0%	0.3%	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>Ns/Nc</b>	22.8%	19.3%	23.2%	17.0%	38.0%	35.2%	31.1%	38.0%	20.0%	21.4%	29.6%	27.8%	23.3%	15.6%
<b>Total</b>	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
<b>Escolaridad</b>														
<b>Sin escolaridad</b>	14.1%	4.1%	12.7%	5.0%	15.0%	6.1%	16.1%	4.4%	7.5%	1.9%	5.4%	3.1%	12.8%	4.6%
<b>Primaria</b>	25.2%	15.2%	23.0%	18.3%	22.8%	18.1%	19.1%	15.4%	20.2%	15.2%	20.4%	13.4%	23.1%	16.9%
<b>Secundaria</b>	29.2%	32.7%	28.7%	32.7%	26.3%	34.3%	29.1%	30.7%	37.4%	42.7%	36.6%	37.3%	33.8%	37.5%
<b>Prepa o técnica</b>	24.1%	36.8%	22.7%	30.2%	25.5%	27.0%	23.7%	33.4%	28.0%	27.9%	30.0%	39.4%	23.5%	30.6%
<b>Licenciatura o más</b>	6.7%	10.8%	11.2%	13.0%	8.7%	12.3%	11.0%	15.3%	6.0%	10.6%	7.3%	6.3%	6.7%	10.3%
<b>Ns/Nc</b>	0.7%	0.4%	1.7%	0.8%	1.7%	2.2%	1.0%	0.8%	0.9%	1.7%	0.3%	0.5%	0.1%	0.1%
<b>Total</b>	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
<b>Empleo</b>														
<b>Desempleado</b>	64.1%	54.4%	60.3%	49.7%	56.9%	46.3%	67.6%	52.3%	59.4%	48.9%	62.7%	53.0%	60.8%	51.9%
<b>Empleado</b>	35.9%	45.6%	39.7%	50.3%	43.1%	53.7%	32.4%	47.7%	40.6%	51.1%	37.3%	47.0%	39.2%	48.1%
<b>Total</b>	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
<b>N</b>	4,029	1,416	3,577	1,868	3,182	2,400	2,448	2,314	2,926	2,605	2,506	3,025	2,788	2,743

Fuente: cálculos hechos por el autor.

**Tabla 12.** Prueba de diferencias y asociación entre no-víctimas y víctimas de cualquier delito, 2008-2011

	Prueba Estadística	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1
Género	Chi Cuad.	2.477	25.73***	15.76***	43.021***	36.65***	1.503	14.58***
	Phi	0.02	0.069***	0.053***	0.095***	0.081***	0.016	0.051***
Edad	Chi Cuad.	150.5***	104.0***	94.45***	187.82***	62.1***	245.47***	121.42***
	V-Cramer	0.166***	.138***	.130***	0.199***	0.106***	0.211***	0.148***
Estado civil	Chi Cuad.	16.72***	8.806***	7.35***	3.169	28.65***	71.9***	3.355
	Phi	0.055***	0.04***	0.036***	0.026	0.072***	0.114***	0.025
Ingreso <sup>a</sup>	Chi Cuad.	231.1***	87.199***	75.14***	122.55***	186.78***	47.22***	105.51***
	V-Cramer	.233***	0.143***	0.146***	0.198***	0.206***	0.109***	0.154***
Escolaridad <sup>a</sup>	Chi Cuad.	222.4***	116.45***	153.2***	212.68***	144.16***	94.34***	179.0***
	V-Cramer	.203***	0.147***	.167***	0.212***	0.162***	0.131***	0.180***
Empleo	Chi Cuad.	40.51***	55.37***	60.56***	115.08***	59.18***	53.23***	44.95***
	Phi	0.086***	0.101***	0.104***	0.155***	0.103***	0.098***	0.090***
N		5,446	5,445	5,583	4,761	5,531	5,531	5,531

Fuente: cálculos hechos por el autor.

<sup>a</sup> Para las pruebas se eliminó la no respuesta (NC). \*\*Significativo al 0.05. \*\*\* Significativo al 0.01.

La Tabla 13 muestra los resultados de las regresiones logísticas. Se puede observar que la variable de género, estado civil y marginalidad no tienen una clara correlación con la victimización, sólo son significativos en pocos semestres y el signo de coeficiente cambia en al menos uno de ellos. En cuanto a la edad, se observa que en seis semestres el coeficiente es positivo y significativo, lo que significa que hay una mayor victimización en el grupo de 31-60 años, comparado con el grupo de 15-30 años. En cuanto a la escolaridad, aún cuando no sea significativo en todos los semestres, se encuentra consistencia en el signo de los coeficientes de los grupos de primaria, secundaria y preparatoria. Se debe ser cuidadoso con la interpretación, el signo negativo significa que en estos grupos hay una mayor concentración de datos en la N-V, además, el grupo de referencia, sin escolaridad, es muy pequeño comparado con los otros grupos. Y en seis semestres es consistente la existencia de una correlación positiva entre tener empleo y ser víctima algún delito.

**Tabla 13.** Resultados de las regresiones logísticas, 2008-2011. No-víctimas vs víctimas de cualquier delito

Víctimas de cualquier delito = 1	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1
<b>Género</b> (Mujer=1)	0.0142 (0.073)	-0.1279 (0.07)	-0.0841 (0.063)	-0.0857 (0.068)	-0.1849*** (0.063)	0.1323*** (0.062)	-0.0783 (0.061)
<b>Edad</b>							
<b>31-60</b>	0.8502*** (0.134)	0.5834*** (0.111)	0.6408*** (0.121)	1.1322*** (0.113)	-0.0568 (0.117)	0.9259*** (0.131)	0.6406*** (0.107)
<b>61 o más</b>	0.5925*** (0.131)	0.1602 (0.103)	0.5543*** (0.114)	0.6369*** (0.103)	-0.4532*** (0.111)	0.0931 (0.122)	0.3866*** (0.098)
<b>Estado civil</b> (Casado=1)	-0.2275*** (0.069)	0.259*** (0.064)	-0.105 (0.061)	0.011 (0.067)	-0.1532*** (0.062)	0.0135 (0.07)	0.0185 (0.063)
<b>Escolaridad</b>							
<b>Primaria</b>	-1.5116*** (0.188)	-0.849*** (0.152)	-1.0332*** (0.139)	-1.0117*** (0.154)	-1.8748*** (0.204)	0.1246 (0.183)	-0.9485*** (0.155)
<b>Secundaria</b>	-0.9664*** (0.136)	-0.3602*** (0.115)	-0.4648*** (0.11)	-0.1355 (0.12)	-0.7868*** (0.129)	0.0807 (0.131)	-0.4783*** (0.119)
<b>Prepa</b>	-0.491*** (0.123)	-0.1137 (0.106)	-0.0995*** (0.103)	-0.2975*** (0.106)	-0.3734*** (0.117)	0.1162 (0.119)	-0.1827 (0.11)
<b>Lic. o más</b>	-0.092 (0.119)	0.1118 (0.105)	-0.296 (0.103)	-0.0221 (0.104)	-0.5471*** (0.116)	0.413*** (0.119)	-0.1004 (0.11)
<b>Empleo</b> (Empleado=1)	0.1243 (0.076)	0.3503*** (0.072)	0.2853*** (0.064)	0.3946*** (0.071)	0.2508*** (0.067)	0.4762*** (0.065)	0.1945*** (0.063)
<b>Marginalidad</b>						ND	
<b>Baja</b>	-0.3387*** (0.105)	-0.6428*** (0.101)	-0.1112 (0.095)	0.4707*** (0.101)	-0.2367*** (0.115)	ND ND	-0.2517 (0.291)
<b>Media</b>	-0.2628*** (0.102)	-0.6855*** (0.096)	-0.1814*** (0.093)	0.4131*** (0.1)	-0.0374 (0.091)	ND ND	-0.1032 (0.094)
<b>Alta</b>	-0.2865*** (0.107)	-0.094 (0.096)	-0.0231 (0.096)	0.6597*** (0.1)	0.3389*** (0.094)	ND ND	-0.5277*** (0.083)
<b>Muy alta</b>	0.1191 (0.104)	-0.7097*** (0.101)	-0.0514 (0.098)	-0.0132 (0.1)	-0.1597 (0.093)	ND ND	-0.3432*** (0.081)
<b>Constante</b>	-0.9781*** (0.22)	-0.5136*** (0.192)	-0.5483*** (0.187)	-1.1117*** (0.191)	0.6648*** (0.169)	-1.1591*** (0.185)	-0.0437 (0.168)
<b>Observaciones</b>	5,409	5,371	5,476	4,718	5,461	5,514	5,524
<b>% pronosticado</b>	74.5	68.6	61	63.5	60.3	59.7	58.6
<b>Chi 2 del modelo</b>	350.12***	323.51***	244.35***	443.22***	313.33***	337.04***	293.93***
<b>-2 Log Likelihood</b>	5774.328 <sup>a</sup>	6447.232a	7064.217a	6004.969a	7080.687a	7296.522a	7305.775a
<b>Cox &amp; Snell R<sup>2</sup></b>	0.063	0.058	0.044	0.09	0.056	0.059	0.052
<b>Negelkerke R<sup>2</sup></b>	0.092	0.082	0.059	0.12	0.075	0.079	0.069
<b>Hosmer-Lemeshow</b>	88.06***	60.07***	20.79***	43.63***	52.55***	121.04***	32.27***

Fuente: cálculos hechos por el autor.

Errores estándar entre paréntesis

\*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1

a. Parámetro menor a 0.001

### 5.3 Diferencias entre víctimas de extorsión telefónica y víctimas de otros delitos

Recordando nuevamente al lector que el argumento de esta tesina es que existen grupos de la sociedad que son más propensos a ser víctimas de extorsión telefónica. En el apartado anterior, se mostró evidencia de variables como empleo o tener entre 31 y 60 años se correlacionan con la probabilidad de ser víctima de algún delito. Ahora, se mostrará la evidencia correspondiente al perfil de las víctimas de extorsión telefónica. Para ello, se contrastarán algunas características sociales y económicas de estas víctimas con las características correspondientes de las víctimas de otros delitos. De manera exploratoria, se establecieron cinco hipótesis que plantean la correlación de la victimización por extorsión telefónica y las variables demográficas de género, edad, estado civil, ingreso y empleo.

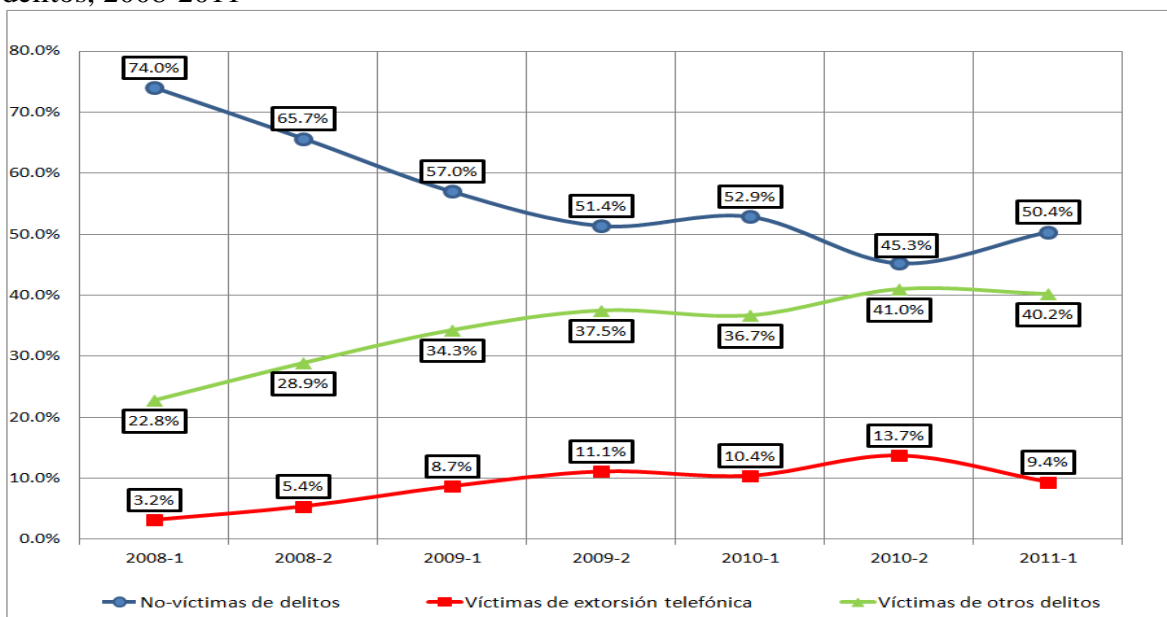
Como puede observarse en la Tabla 14, y que ya se había mencionado en la introducción, la victimización tanto por extorsión telefónica como por otros delitos ha venido aumentando desde 2008. Al inicio de las mediciones, la victimización por extorsión telefónica fue de 3.2%, el pico de la serie estuvo en el segundo semestre de 2010 con 13.7% y en el primer semestre de 2011 bajó a 9.4%. En cuanto a la victimización por otros delitos, éste inició en 22.8% y se estacionó en las últimas dos mediciones en aproximadamente 40%. La tendencia puede visualizarse en la Gráfica 6.

**Tabla 14.** Porcentaje de no-víctimas, víctimas de extorsión telefónica y víctimas de otros delitos, 2008-2011

	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1
No-víctimas de delitos	74.0%	65.7%	57.0%	51.4%	52.9%	45.3%	50.4%
Víctimas de extorsión telefónica	3.2%	5.4%	8.7%	11.1%	10.4%	13.7%	9.4%
Víctimas de otros delitos	22.8%	28.9%	34.3%	37.5%	36.7%	41.0%	40.2%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
n	5,445	5,445	5,582	4,762	5,531	5,531	5,531

Fuente: cálculos hechos por el autor.

**Gráfica 6.** Porcentaje de no-víctimas, víctimas de extorsión telefónica y víctimas de otros delitos, 2008-2011



Fuente: el autor.

#### *Perfil de las víctimas de extorsión telefónica (ET) y de otros delitos (OD)*

En promedio, las víctimas de extorsión telefónica son 60% mujeres; 56.6% de las víctimas tiene entre 31 y 60 años, 28.5% tiene entre 15 y 30 años y sólo 14.9% tiene 61 años o más; 58.5% están casadas; 59.4% tiene un ingreso igual o inferior a 5 salarios mínimos, 27.2% no dio respuesta; 23.9% tiene a lo más educación primaria, 27.5% tiene secundaria, 34.3% tiene preparatoria o carrera técnica y 12.7% tiene licenciatura o más y 55.7% es desempleada (ver Tabla 15).

Por su parte, en promedio, las víctimas de otros delitos son 52.9% mujeres; 47.6% de las víctimas tiene entre 31 y 60 años, 46.3% tiene entre 15 y 30 años y sólo 6.1% tiene 61 años o más; sólo 48.7% es casada; 63% tiene un ingreso igual o inferior a 5 salarios mínimos, 24.5% no dio respuesta; 19.4% tiene a lo más primaria, 37.3% tiene secundaria, 31.5% tiene preparatoria o carrera técnica y 11% tiene licenciatura o más y 49.5% es desempleada (ver Tabla 15).

**Tabla 15.** Sexo, edad, estado civil e ingreso, escolaridad y condición laboral de las víctimas de extorsión telefónica (ET) y víctimas de otros delitos (OD), 2008-2011

	2008-1		2008-2		2009-1		2009-2		2010-1		2010-2		2011-1	
	ET	OD	ET	OD	ET	OD	ET	OD	ET	OD	ET	OD	ET	OD
<b>Género</b>														
Hombre	33.8%	42.2%	36.1%	42.8%	39.7%	49.7%	43.7%	48.1%	42.9%	54.1%	51.1%	45.2%	37.6%	47.6%
Mujer	66.2%	57.8%	63.9%	57.2%	60.3%	50.3%	56.3%	51.9%	57.1%	45.9%	48.9%	54.8%	62.4%	52.4%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
<b>Edad</b>														
15-30	22.2%	46.2%	31.9%	38.2%	28.1%	41.8%	26.0%	44.7%	30.8%	48.4%	41.1%	60.6%	19.2%	44.3%
31-60	67.1%	47.7%	52.9%	52.4%	60.3%	52.8%	53.8%	49.7%	56.8%	43.9%	46.5%	37.1%	59.0%	49.8%
61 o más	10.7%	6.0%	15.2%	9.4%	11.6%	5.4%	20.2%	5.6%	12.4%	7.8%	12.4%	2.3%	21.8%	5.9%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
<b>Estado civil</b>														
Otro estatus	36.6%	48.9%	38.4%	44.3%	33.7%	50.5%	42.5%	49.3%	43.7%	51.0%	52.0%	62.3%	43.8%	52.5%
Casado	63.4%	51.1%	61.6%	55.7%	66.3%	49.5%	57.5%	50.7%	56.3%	49.0%	48.0%	37.7%	56.2%	47.5%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
<b>Ingreso</b>														
0-1 S.M.	8.4%	6.0%	17.0%	16.6%	9.5%	8.0%	16.2%	5.2%	8.3%	12.6%	10.5%	6.5%	19.4%	17.8%
1-3 S.M.	23.3%	24.0%	24.5%	29.7%	22.9%	27.6%	22.3%	22.4%	29.1%	33.7%	36.3%	40.7%	33.7%	35.9%
3-5 S.M.	18.5%	33.9%	28.8%	21.5%	16.2%	16.0%	9.8%	20.5%	19.5%	23.2%	18.0%	15.2%	23.9%	23.7%
5-7 S.M.	14.6%	12.0%	5.1%	8.2%	3.5%	7.6%	7.7%	7.5%	9.3%	7.1%	6.1%	7.5%	2.9%	6.3%
7-10 S.M.	2.8%	3.1%	3.0%	4.6%	8.7%	2.5%	5.1%	3.2%	6.0%	2.1%	0.4%	1.0%	1.6%	1.1%
10-30 S.M.	0.0%	1.4%	0.0%	1.8%	3.0%	2.9%	2.5%	2.1%	1.5%	1.4%	2.1%	0.9%	0.0%	0.3%
30 o más S.M.	6.6%	1.5%	0.0%	1.6%	0.0%	0.6%	0.5%	0.2%	0.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
NC	25.8%	18.3%	21.6%	16.1%	36.3%	34.9%	35.8%	38.9%	25.8%	19.9%	26.6%	28.3%	18.5%	14.9%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
<b>Escolaridad</b>														
Sin escolaridad	8.5%	3.4%	8.3%	4.4%	10.7%	4.7%	5.9%	3.9%	1.4%	2.1%	6.6%	1.7%	7.1%	3.9%
Primaria	20.5%	14.4%	14.5%	19.1%	17.1%	18.4%	15.6%	15.3%	19.8%	13.7%	10.5%	14.6%	20.5%	15.9%
Secundaria	17.5%	34.9%	19.3%	35.4%	26.5%	36.5%	20.4%	34.3%	40.8%	43.3%	32.7%	39.1%	35.6%	37.9%
Preparatoria o técnica	37.2%	36.8%	31.9%	29.9%	34.0%	25.0%	43.1%	30.0%	23.0%	29.5%	42.3%	38.3%	28.5%	31.2%
Licenciatura o más	16.3%	10.1%	22.8%	11.0%	8.9%	13.2%	15.1%	15.4%	10.9%	10.5%	6.8%	6.1%	8.2%	10.9%
Nc	0.0%	0.5%	3.2%	0.2%	2.8%	2.1%	0.0%	1.1%	4.1%	0.9%	1.0%	0.2%	0.0%	0.1%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
<b>Empleo</b>														
Desempleado	57.5%	54.0%	51.1%	49.4%	57.4%	43.1%	57.9%	50.3%	46.6%	49.7%	60.0%	50.1%	59.5%	49.8%
Empleado	42.5%	46.0%	48.9%	50.6%	42.6%	56.9%	42.1%	49.7%	53.4%	50.3%	40.0%	49.9%	40.5%	50.2%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
N	174	1,202	296	1,460	484	1,683	528	1,519	577	1,702	759	1,892	520	1,961

Fuente: cálculos hechos por el autor.

Tomando en cuenta la distribución de frecuencias de las variables sociodemográficas para ET y OD (Tabla 15) y la significancia de las diferencias observadas, así como la fuerza de esas diferencias (Tabla 16), se puede decir que:

- Género. En la mayoría de semestres, las víctimas por ET son mujeres. Esta diferencia es estadísticamente significativa en 6 semestres pero esta relación es muy baja, de apenas 0.1, tomando en cuenta que el estadístico Phi toma valores entre 0 y 1.
- Edad. Es muy claro que ET se concentra en los dos primeros grupos (15-30 y 31-60). Esta diferencia es estadísticamente significativa en todos los semestres aunque el coeficiente V de Cramer, que toma valores entre 0 y 1, refleja una muy baja relación, a lo más de 0.27.
- Estado civil. En los primeros cuatro semestres era muy claro que ET se concentraba en la población casada, esto se revierte en los últimos tres semestres. Esta relación es estadísticamente significativa en seis semestres, aunque no deja de ser muy baja la intensidad, de apenas 0.14.
- Ingreso. Es mayor el porcentaje de ET en los grupos de ingreso de 1-5 salarios mínimos. Esta diferencia es significativa en todos los semestres, aunque también es muy débil, a lo más 0.2.
- Escolaridad. Es mayor el porcentaje de ET en los grupos con nivel de escolaridad de secundaria y preparatoria. Esta diferencia es significativa en todos los semestres, aunque también es muy débil, a lo más 0.18.
- Empleo. Sólo en cuatro semestres el porcentaje de desempleado ET es mayor. Esta diferencia es significativa sólo en cuatro semestres, aunque también es muy débil, a lo más 0.12.

**Tabla 16.** Prueba de diferencias entre víctimas de extorsión telefónica y víctimas de otros delitos, 2008-2011

		Prueba Estadística						
		2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1
Género	Chi Cuad.	4.522**	4.490**	15.265***	3.128	21.568***	7.421***	16.384***
	Phi	0.057**	0.051**	0.084***	0.039	0.097***	0.053***	0.081***
Edad	Chi Cuad.	36.678***	10.291***	43.084***	125.75***	55.413***	154.761***	186.437***
	V-Cramer	0.163***	0.077***	0.141***	0.248***	0.156***	0.242***	0.274***
Estado civil	Chi Cuad.	9.341***	3.373	42.757***	7.373***	9.103***	23.699***	12.454***
	Phi	0.082***	0.044	0.140***	0.06***	0.063***	0.095***	0.071***
Ingreso <sup>a</sup>	Chi Cuad.	35.557***	22.704***	55.205***	87.235***	41.456***	26.370***	11.680**
	V-Cramer	0.179***	0.125***	0.198***	0.262***	0.152***	0.117***	0.075**
Escolaridad <sup>a</sup>	Chi Cuad.	32.436***	58.613***	51.718***	47.932***	18.523***	57.184***	18.559***
	V-Cramer	0.154***	0.183***	0.156***	0.154***	0.091***	0.147***	0.087***
Empleo	Chi Cuad.	0.741	.262	31.061***	8.961***	1.674	20.943***	15.369***
	Phi	0.023	0.012	0.120***	0.066***	0.027	0.089***	0.079***
N		1,376	1,756	2,167	2,047	2,279	2,651	2,481

Fuente: cálculos hechos por el autor.

<sup>a</sup> Para las pruebas se eliminó la no respuesta (NC). \*\*Significativo al 0.05. \*\*\* Significativo al 0.01.

*Resultados de regresiones logísticas. Variable dependiente: víctimas de extorsión telefónica (ET) y de otros delitos (OD)*

La Tabla 17 muestra los resultados de las regresiones logísticas. La variable dependiente es una variable dicotómica (0=OD, 1= ET). Como se puede observar, el coeficiente de la variable de género es positivo y significativo en cuatro semestres. Esto significa que en estas cuatro ocasiones, ser mujer aumentó la probabilidad de ser víctima de extorsión telefónica. En cuanto a la edad, en la categoría 31-60 se observa que en seis semestres el coeficiente es negativo y significativo, lo que significa que hay una menor victimización por ET en este grupo comparado con el grupo de 15-30 años. También, en la categoría “61 o más” se observa que en los últimos cinco semestres el coeficiente es negativo y significativo, lo que significa que hay una menor victimización por ET en este grupo comparado con el grupo de 15-30 años. En cuanto a estar casado, el coeficiente es positivo

y significativo en dos ocasiones. Por su parte, el coeficiente de la variable de empleo es negativo y significativo en las últimas cinco rondas, ello implica que los desempleados son más victimizados por ET. Finalmente, en cuanto a la escolaridad y el nivel de marginalidad de la localidad, los coeficientes de las distintas categorías sólo son significativos en algunos semestres pero cambian de signo en algunos semestres, por lo que no se puede concluir al respecto.

**Tabla 17.** Regresiones logísticas. VD: víctimas de extorsión telefónica vs víctimas de otros delitos.

Víctimas de extorsión telefónica = 1	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1
<b>Género</b> (Mujer=1)	0.4054** (0.198)	0.2041 (0.155)	0.1989 (0.119)	-0.0444 (0.118)	0.431*** (0.118)	0.499*** (0.099)	0.242** (0.114)
<b>Edad</b>							
<b>31-60</b>	-0.774** (0.347)	-0.3604 (0.239)	-1.0082*** (0.233)	-2.3622*** (0.214)	-1.3442*** (0.21)	-2.3182*** (0.245)	-2.2127*** (0.188)
<b>61 o más</b>	0.019 (0.31)	-0.321 (0.223)	-0.6407*** (0.208)	-1.4934*** (0.195)	-0.6761*** (0.194)	-1.4837*** (0.228)	-1.155*** (0.166)
<b>Estado civil</b> (casado=1)	0.308 (0.189)	0.1919 (0.144)	0.5276*** (0.125)	0.0612*** (0.12)	0.1799 (0.109)	-0.1319 (0.122)	-0.054 (0.115)
<b>Escolaridad</b>							
<b>Primaria</b>	0.0591 (0.42)	-0.4481 (0.308)	0.7649*** (0.27)	-0.4679*** (0.299)	-0.9566*** (0.444)	0.0657 (0.323)	-0.0536 (0.29)
<b>Secundaria</b>	-0.0794 (0.317)	-1.2533*** (0.25)	-0.0426 (0.22)	-0.7704*** (0.215)	0.1008 (0.213)	-1.0062*** (0.232)	0.1074 (0.222)
<b>Prepa</b>	-0.9624*** (0.314)	-1.5891*** (0.228)	-0.0172 (0.209)	-0.4132** (0.181)	0.0843 (0.193)	-0.1506 (0.194)	0.1598 (0.202)
<b>Lic. o más</b>	-0.5158** (0.271)	-0.9229*** (0.204)	0.6465*** (0.201)	0.5431*** (0.167)	-0.1 (0.193)	0.0867 (0.193)	0.2193 (0.2)
<b>Empleo</b> (Empleado=1)	-0.2291 (0.205)	-0.2183 (0.163)	-0.5171*** (0.12)	-0.4032*** (0.125)	-0.3324*** (0.123)	-0.5037*** (0.103)	-0.2396** (0.117)
<b>Marginalidad</b>							
<b>Baja</b>	0.698** (0.307)	-0.4238 (0.25)	-0.4413*** (0.178)	-0.8739*** (0.176)	-0.5569 (0.288)	ND ND	-0.1329 (0.591)
<b>Media</b>	0.6722** (0.293)	0.5493*** (0.215)	-0.1258 (0.171)	-0.2837 (0.171)	0.8486*** (0.175)	ND ND	0.2614 (0.172)
<b>Alta</b>	0.7421*** (0.305)	0.098 (0.222)	-0.3148 (0.178)	-0.5837*** (0.172)	-0.0588 (0.173)	ND ND	0.2012 (0.157)
<b>Muy alta</b>	0.064 (0.317)	0.4568** (0.231)	-0.3655*** (0.185)	-0.5934*** (0.194)	0.7344*** (0.169)	ND ND	0.5366*** (0.147)
<b>Constante</b>	-2.4333*** (0.584)	-0.8353** (0.424)	-0.8728*** (0.373)	1.3396*** (0.344)	-1.5173*** (0.281)	2.0774*** (0.327)	-0.6429*** (0.296)
<b>Observaciones</b>	1371	1743	2118	2030	2240	2640	2479
<b>% pronosticado</b>	87	83.8	78.3	73.5	74.8	72.6	79.2
<b>Chi 2 del modelo</b>	76.05***	91.34***	144.75***	215.61***	172.61***	226.98***	210.68
<b>-2 Log Likelihood</b>	968.795a	1466.322a	2099.445a	2112.243a	2332.878a	2927.552a	2336.551a
<b>Cox &amp; Snell R<sup>2</sup></b>	0.054	0.051	0.066	0.101	0.074	0.082	0.081
<b>Negelkerke R<sup>2</sup></b>	0.101	0.086	0.101	0.148	0.11	0.118	0.127
<b>Hosmer-Lemeshow</b>	53.47***	31.35***	29.38***	34.78***	63.47***	59.05***	42.46***

Fuente: cálculos hechos por el autor.

Errores estándar entre paréntesis

\*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1

a. Parámetro menor a 0.001

Debido a que la comparación de no-víctimas y víctimas de cualquier delito sirvió para ilustrar y no representa lo central en esta tesina, sólo se discutirán los resultados de la comparación de las víctimas por extorsión telefónica y otros delitos.

En cuanto al perfil, en promedio, las víctimas de extorsión telefónica son 60% mujeres; 56.6% de las víctimas tiene entre 31 y 60 años, 28.5% tiene entre 15 y 30 años y sólo 14.9% tiene 61 años o más; 58.5% están casadas; 59.4% tiene un ingreso igual o inferior a 5 salarios mínimos, 27.2% no dio respuesta; 23.9% tiene a lo más educación primaria, 27.5% tiene secundaria, 34.3% tiene preparatoria o carrera técnica y 12.7% tiene licenciatura o más y 55.7% es desempleada.

En cuanto a los resultados de las regresiones logísticas donde la variable dependiente es una variable dicotómica (0=OD, 1= ET), se puede ver en la Tabla 17 que el número de casos es suficiente para obtener resultados estadísticamente robustos. Como ya se había señalada en la introducción, debido al incremento de delito de extorsión telefónica, el número de casos tomados en cuenta en la regresión también fue en aumento, para el primer semestre de 2008 se tienen 1,371 casos y para el primer semestre de 2011 se tienen 2,479 casos.

En cada regresión, la prueba Chi cuadrada de es significativa y el indicador “-2 Log Likelihood” es menor a cero, lo que implica que el modelo con las variables incluidas explican la varianza en la variable dependiente y vale la pena realizar las regresiones. Sin embargo, cada modelo pronostica cada vez menos los casos correctos y la varianza explicada por los modelos es realmente pobre, a lo más 15% (ver estadísticos Cox & Snell  $R^2$  y Negelkerke  $R^2$ ). El bajo nivel de la varianza explicada es posible que se deba a que existen variables omitidas en la regresión logística. Esto es confirmado con la prueba de

normalidad Kolmogorov-Smirnov sobre los residuales. En todas las regresiones se rechaza la hipótesis de distribución normal de los residuales (ver Tabla 18).

**Tabla 18.** Prueba Kolmogorov-Smirnov sobre la normalidad de los residuales

	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1
K-S	23.072***	21.329***	20.453***	15.172***	19.553***	20.456***	18.176***

Fuente: cálculos hechos por el autor.

El valor se refiere estadístico Kolmogorov-Smirnov. \*\*Significativo al 0.05. \*\*\* Significativo al 0.01.

A pesar de lo anterior, el estudio no pierde validez ya que el objetivo de la regresión logística fue detectar variables que se correlacionan con la extorsión telefónica, controlando por la presencia de otras variables también correlacionadas con la variable dependiente (ET vs OD).

Una vez aclarado lo anterior y retomando los resultados observados en la Tabla 17, es importante, para cerrar este apartado, hacer una síntesis de las variables que son importantes para determinar el perfil de los extorsionados por teléfono. Para ello, sólo se tomarán en cuenta aquellas variables cuyo coeficiente fue significativo en al menos cuatro ocasiones y que no cambiaron de signo. Bajo este criterio se puede afirmar que:

- 1) Las mujeres tienen mayor probabilidad de ser víctima de extorsión telefónica.
- 2) Las personas que tienen entre 15 y 30 años de edad tienen mayor probabilidad de ser extorsionadas, comparadas con las que se ubican entre 31-60 años y más de 60 años.
- 3) Las personas que no tienen empleo tienen mayor probabilidad de ser víctimas de extorsión telefónica.

## **6. Conclusiones y recomendaciones de política pública**

En los últimos cinco años, en México la situación de algunos delitos se ha vuelto delicada. Por un lado, han surgido nuevas expresiones de violencia de grupos del crimen organizado como atentados contra la población y el uso de los llamados “narcobloqueos”. Por otro lado, se ha dado un aumento importante de algunos delitos como el homicidio y las extorsiones.

Lo anterior ha dejado al descubierto la escasa literatura mexicana que existe para entender los nuevos y los viejos delitos. He aquí la importancia del presente documento para entender un poco más sobre el delito de extorsión telefónica.

El argumento que guió este documento fue que existen grupos de la sociedad que son más propensos a ser víctimas de extorsión telefónica. A la luz de los resultados estadístico se puede concluir que, como se había planteado en las hipótesis iniciales, las mujeres (hipótesis 1) y las personas entre 14 y 30 años son más propensas a ser víctimas de extorsión telefónica (hipótesis 2). Un resultado contrario se obtuvo en la variable de empleo. Se esperaba que los empleados tuvieran más probabilidad de ser extorsionados, sin embargo, se encontró mayor correlación con los desempleados (hipótesis 5). Y no se pudo obtener evidencia sobre la correlación de la extorsión telefónica con las variables de casado e ingreso.

Otro resultado rescatable es que la variable de control de nivel de marginación de la localidad no fue estadísticamente significativa, por lo que se puede concluir que el fenómeno de la extorsión telefónica no tiene un patrón geográfico. En otras palabras, este delito no ocurre con mayor frecuencia en las regiones urbanas ni en la de clases bajas, se distribuyen posiblemente de igual forma en cada una de las regiones económicas.

¿Para qué sirve saber lo anterior? Sin duda son insumos importantes para la elaboración de políticas públicas encaminadas a inhibir el fenómeno de la extorsión telefónica. En la literatura de políticas públicas existe una amplia discusión sobre políticas públicas universales vs políticas públicas focalizadas (Serrano-Berthet, 2008; Filgueira, Molina, Papadópulos, Tobar, 2005). En ocasiones se recurren a políticas universales o generales por varias razones, entre ellas porque el costo de focalizar la población objetivo es muy elevado o porque no se tiene la información de quiénes integran dicha población.

Un ejemplo de una política pública universal fue la realizada por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para tratar de inhibir este delito. Promovió en 2011 una política pública denominada *Bien Público vs la Extorsión Telefónica* que contó con el apoyo de la Asociación de Radio del Valle de México (ARVM). Esta política pública consistió en un concurso para premiar con la estatuilla *El Ángel de la Radio* y un viaje a España a los mejores creativos de publicidad que realizarán el mejor spot tomando como temática prevención de la extorsión telefónica. El spot ganador denominado *Secuestro* fue transmitido, a partir del 5 de julio de 2011, por un periodo de casi seis meses en 50 emisoras radiofónicas integrantes de la ARVM.

Sin duda, una campaña contra la extorsión telefónica a través de la radio puede tener un impacto significativo para evitar que se consuma el delito debido a que este canal de comunicación tiene una amplia audiencia y el mensaje puede ser transmitido rápidamente.<sup>9</sup> Sin embargo, en el caso de comunicación a través de medios masivos, los comunicadores recomiendan segmentar a la audiencia para lograr que el mensaje llegue a los destinatarios (Kotler, 1985). Con un diagnóstico correcto sobre el perfil de las víctimas y siguiendo una

---

<sup>9</sup> La ARVM tuvo como experiencia previa el impacto positivo que tuvieron sus spots que fueron realizados en colaboración con el gobierno federal y local en la emergencia sanitaria de la influenza AH1N1 de 2009.

lógica de segmentación de las víctimas se podrían evitar que más extorsiones telefónicas se llevaran a cabo.

Derivado de los hallazgos de esta tesina, el autor hace dos recomendaciones de política pública:

- 1) Mayor colaboración con organizaciones de la sociedad civil (OSC) y universidades. Si bien la actuación del Estado es fundamental para inhibir el delito de la extorsión telefónica, también lo es la participación de la sociedad civil organizada. La participación de estos actores complementan y potencializan las políticas públicas en beneficios de los ciudadanos. Por ejemplo, proyectos de investigación como la ENVEI del CIDE dan una mejor comprensión de desarrollo de los delitos y otros proyectos de OSC's como la campaña radiofónica de la Asociación de Radio del Valle de México o las guías informativas del Consejo Ciudadano del DF dan a los ciudadanos información para evitar ser víctimas de los delitos como la extorsión telefónica.
- 2) Campañas de comunicación focalizadas. La campaña *Bien Público vs la Extorsión Telefónica* pudo haberse elaborado de forma más focalizada si se hubiese tenido más información sobre el perfil de la víctima de extorsión telefónica. El presente trabajo encontró aquellos estratos poblacionales que son más propensos a ser víctimas del delito estudiado. Derivado de los hallazgos estadísticos se recomienda que en las próximas campañas de comunicación a través de medios masivos se incorporen mensajes de género, en particular a las mujeres; destinados a los jóvenes (15-30 años) y a las personas que estén buscando empleo, pues es posible que en su

búsqueda por un empleo proporcionen información a otras personas que, posteriormente, usarán sus número telefónicos para intentar extorsionarlos.

Los gobiernos estatales enfrentan un gran reto en materia de seguridad pública en los próximos años. Su correcta intervención gubernamental requiere un correcto conocimiento de la situación en la que desean intervenir. Resolver el problema público de la extorsión telefónica no es tarea fácil, por ello, la definición del problema debería, por un lado, partir de un diagnóstico correcto identificando actores, mecanismos causales y restricciones institucionales, y, por otro lado, conducir a una intervención viable con los instrumentos y recursos a disposición del gobierno. He aquí la importancia del presente trabajo al proporcionar un poco más de conocimiento sobre el tema de la extorsión telefónica, en particular, de quiénes son los más propensos a ser víctimas.

## **Bibliografía**

- Aguilar, Luis F. (1993). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México, Miguel Ángel Porrúa.
- Akers, Ronald L. y Christine S. Sellers. (2004). *Criminological Theories: Introduction, Evaluation, and Applications*. Roxbury Publishing Company. L.A.
- Azaola, Elena (2009). El comercio con el dolor y la esperanza. La extorsión telefónica en México. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 6, 115-122.
- Barrera, Juan Manuel (23 de enero de 2011). Extorsión telefónica se elevó en mil 235%. *El Universal*. Consultado el 22 de septiembre de 2011 en <http://www.eluniversal.com.mx/edomex/4342.html>
- CIDAC (2008). *Índice de incidencia delictiva y violencia*.
- CIDE. *Encuesta de Victimización y Eficacia Institucional, 2008-2011*
- Código Penal para el Distrito Federal. Consultado el 24 de septiembre <http://www.aldf.gob.mx/codigos-107-4.html>
- Consejo Para la Ley y los Derechos Humanos, A.C. (2011). *Comunicado sobre extorsión*. Consultado el 22 de septiembre de 2011 en <http://www.mexicodenuncia.org/extorsion.html>
- Cornish, D. and Clarke, R.V. eds. (1986), *The Reasoning Criminal*. NewYork: Springer-Verlag.
- Filgueira, Fernando, Carlos Gerardo Molina, Jorge Papadópulos, Federico Tobar (2005). *Universalismo básico: Una alternativa posible y necesaria para mejorar las condiciones de vida en América Latina*. Washinton DC. BID (INDES).
- El Informador de Jalisco (4 de agosto de 2010). *Advierte procuraduría de nueva modalidad de extorsión telefónica*. Consultado el 10 de noviembre de 2011 en

<http://www.informador.com.mx/jalisco/2010/223267/6/advierte-procuraduria-de-nueva-modalidad-de-extorsion-telefonica.htm>

Ellis, Lee, Kevin Beaver y John Wright (2009). *Handbook of Crime Correlates*. Elsevier; C.A.

El Universal (22 de febrero de 2011a). *México, rehén de la extorsión*. Consultado el 22 de septiembre de 2011 en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/165908.html>

El Universal (20 de mayo de 2011b). *Aumentan penas por extorsión en Durango*. Consultado el 22 de septiembre de 2011 en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/767035.html>

Excelsior (12 de diciembre de 2010). *Aseguran que migrantes pierden 150 mdd por extorsiones*. Consultado el 22 de septiembre de 2011 en [http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id\\_nota=696116](http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_nota=696116)

Excelsior (27 de febrero de 2011a). *Fraude telefónico, el oficio del engaño y la extorsión*. Consultado el 22 de septiembre de 2011 en [http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id\\_nota=717892](http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_nota=717892)

Excelsior (31 de agosto de 2011b). *Incendios a quienes no pagan extorsiones; calcinan dos negocios*. Consultado el 22 de septiembre de 2011 en [http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id\\_nota=765044](http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_nota=765044)

Gabinete de Comunicación Estratégica (2008). *Encuesta Nacional 2008, segundo semestre*. Consultado el 22 de septiembre de 2011 en [http://www.gabinetece.com.mx/images/uploads/documents/e\\_n\\_08/en08.html](http://www.gabinetece.com.mx/images/uploads/documents/e_n_08/en08.html)

Guerrero Gutiérrez, Eduardo (2011). *Violencia y mafia*. Nexos, Sept. Consultado el 22 de septiembre de 2011 en <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2099496>

Guzmán, Julio Manuel (22 de mayo de 2011). Extorsión telefónica, al alza en Tamaulipas.

*El Universal*. Consultado el 22 de septiembre de 2011 en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/767297.html>

Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad (2009). *Encuestas Nacionales de Inseguridad*.

------(2010a). *Estudio sobre la extorsión y el secuestro en México. Análisis de los servicios gubernamentales de atención a víctimas*. Consultado en: [http://www.icesi.org.mx/documentos/propuestas/An%C3%A1lisis\\_de\\_los\\_servicios\\_gubernamentales\\_para\\_la\\_atenci%C3%B3n\\_del\\_secuestro\\_y\\_la%20extorsi%C3%B3n.pdf](http://www.icesi.org.mx/documentos/propuestas/An%C3%A1lisis_de_los_servicios_gubernamentales_para_la_atenci%C3%B3n_del_secuestro_y_la%20extorsi%C3%B3n.pdf)

------(2010b). *Encuestas Nacionales de Inseguridad*.

------(2011). *Delitos de alto impacto en México*. Consultado en: [http://www.icesi.org.mx/documentos/publicaciones/USAID/ESTUDIO\\_Secuestro\\_y\\_Extorsi%C3%B3n\\_USAID-ICESI.pdf](http://www.icesi.org.mx/documentos/publicaciones/USAID/ESTUDIO_Secuestro_y_Extorsi%C3%B3n_USAID-ICESI.pdf)

INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011 (ENVIPE)*. Consultado el 22 de septiembre de 2011 en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/default.aspx>

Jiménez, Gerardo (6 de noviembre de 2010). Se disparan 210% las extorsiones de supuestos ‘Zetas’ en el DF. *Excelsior*. Consultado el 22 de septiembre de 2011 en [http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id\\_notas=694273](http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_notas=694273)

Kotler, Philip (1985). *Fundamentos de mercadotecnia*. México, Prentice Hall Hispanoamérica.

México Evalúa (2011). *Índice de víctimas visibles e invisibles de delitos graves*.

- México Evalúa (2011). *Índice de víctimas visibles e invisibles de delitos graves*.
- UNAM (2011). *Elementos para la construcción de una política de Estado para la seguridad y justicia en democracia*.
- Serrano-Berthet, Rodrigo (2008). "Los Desafíos de una Política Social Comprehensiva". Banco Mundial. Consultado en: [http://siteresources.worldbank.org/EXTSOCIALDEVELOPMENT/Resources/2443621217608793279/Rodrigo\\_Serrano\\_June5.pdf](http://siteresources.worldbank.org/EXTSOCIALDEVELOPMENT/Resources/2443621217608793279/Rodrigo_Serrano_June5.pdf)
- Varese, Federico (2005). *How Mafias Migrate: The Case of the 'Ndrangheta in Northern Italy*. Discussion Papers in Economic and Social History. Consultado el 22 de septiembre de 2011 en <http://www.nuff.ox.ac.uk/economics/history/paper59/59varese.pdf>
- Vega, Aurora (1 de septiembre de 2011). Reportan más de 24 mil extorsiones en el sexenio. *Excelsior*. Consultado el 22 de septiembre de 2011 en [http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id\\_notas=765344&photo=0](http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_notas=765344&photo=0)
- Vilalta Perdomo, Carlos J. (2010). "El miedo al crimen en México. Estructura lógica, bases empíricas y recomendaciones iniciales de política pública". *Gestión y Política Pública*, vol. XIX, núm. 1, 2010, pp. 3-36.
- Wilson, Janet K. (2009). *The Praeger handbook of victimology*. ABC-CLIO; C.A.